

B-2625-A

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA  
FISCALIZACION INTERNACIONAL DE DROGAS**

*Proyecto del Gobierno de Perú*

**DOCUMENTO DE PROYECTO**

**Número y título:** AD/PER/99/D06  
Desarrollo Alternativo del Pichis-  
Palcazú-Aguaytía

**Duración:** 36 meses

**Campo de control de drogas:** Desarrollo Alternativo

**Organismo de Contraparte del Gobierno:** CONTRADROGAS

**Organismo de ejecución:** PNUFID

**Organismo de cooperación:** UNOPS

**Fecha estimada de inicio del proyecto:** 1 de junio de 1999

Contribución del PNUFID y costos compartidos (en US\$)		Contribución del Gobierno y otros aportes institucionales (valorizados en US\$)	
PNUFID Total	4.807.700	En especie	4.666.400
PNUFID Fase I	2.000,000		
PNUFID Fase II	2.807,700		

**Breve descripción:** A la finalización del proyecto, la superficie ocupada con cultivos de coca en las cuencas del Pichis-Palcazú-Aguaytía ha disminuido y, al mismo tiempo, las áreas de coca en situación de abandono no han sido rehabilitadas. Los 1,750 beneficiarios del proyecto participarán activamente en las organizaciones campesinas, asimismo, se buscará que las Comunidades Nativas participen de las actividades desarrolladas por el proyecto. La diversificación agropecuaria establecida al finalizar el proyecto, permitirá incorporar a la actual estructura agropecuaria 1,900 hectáreas de cultivos permanentes con mejores tecnologías de producción, el mejoramiento de 1,000 hectáreas de pastos y el mejoramiento genético de la ganadería bovina con la introducción de reproductores y vientres mejorados. Se establecerá un sistema de monitoreo permitiendo determinar la dinámica ocupacional de los cultivos de coca y los impactos de la intervención del proyecto.



<i>En nombre de:</i>	<i>Firma</i>	<i>Fecha</i>	<i>Nombre/Título</i>
CONTRADROGAS			
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			Embajador, José Urrutia Director General de Política Multilateral
PNUFID		02.06.99	Patrice Vanderberghe Representante en el Perú.
UNOPS			Kim Bolduc Coordinadora Resi - dente NNUU Representante Resi - dente PNUD.

## A. CONTEXTO

### A.1 SITUACION GENERAL DE FISCALIZACION DE DROGAS

1. Perú es parte de la Convención Unica de Estupefacientes de 1961, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1972 y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988. El principio básico que ha propugnado el Perú, es el de la Responsabilidad Compartida donde, tanto los países productores como los consumidores, son parte de la problemática y deben cooperar para buscar la solución a este mal.

2. Es en el marco de este compromiso, que el Gobierno aprueba el **Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas**, mediante Decreto Supremo N° 82-94-PCM; documento que orientará los esfuerzos nacionales para hacer frente a problemas de producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas.

3. En este contexto, el Gobierno promulga el Decreto Legislativo N° 824 (Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas), mediante el cual se crea la Comisión de Lucha contra el Consumo de Drogas (CONTRADROGAS) que se constituye en el ente rector encargado de coordinar el diseño multisectorial, unificar, dirigir y evaluar la ejecución de acciones de sustitución de cultivos ilícitos, así como la prevención del consumo de drogas ilícitas y rehabilitación.

4. Las acciones contempladas en el Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas son llevadas a cabo por instituciones especializadas; es así que en el caso de la **Lucha contra el Tráfico Ilícito de drogas (TID)** la responsabilidad la asume la Policía Nacional. Las Fuerzas Armadas apoyan a la Policía Nacional en acciones de interdicción. Asimismo, otros ministerios y organismos del Estado trabajan, conjuntamente con la Policía Nacional, para los asuntos de lavado de dinero (Superintendencia de Banca y Seguros); control de salida de droga al exterior (Ministerio de Economía y Finanzas y Superintendencia de Aduanas). La Oficina de Control de Insumos Químicos del Ministerio de Industria y Comercio es la encargada de regular el comercio de las sustancias químicas necesarias para la elaboración de pasta básica y clorhidrato de cocaína.

5. En lo concerniente a la prevención y rehabilitación del consumo de drogas ilícitas, el Gobierno viene desarrollando diversos programas, a través del Ministerio de Educación y, más específicamente, de la Dirección de Programas de Prevención Integral (PPI) que desarrolla acciones de educación preventiva con lo miembros de la comunidad educativa a nivel nacional. Por otro lado, el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, a través de la Gerencia de Promoción de la Niñez y la Adolescencia, viene desarrollando acciones de movilización comunitaria, en

el marco del Plan Nacional de Acción para la Infancia 1996-2000, con una línea de prevención del uso indebido de drogas, dirigida a adolescentes. Las actividades preventivas se desarrollan teniendo como área de acción a la propia comunidad. Es el Ministerio de Salud quien ve el aspecto de tratamiento y rehabilitación de drogadependientes, así como el de la fiscalización de centros de atención para adictos.

6. Todas las acciones de carácter delictivo que se derivan del consumo, comercio y producción de drogas son tratados por Jueces y Fiscales Especiales Antidrogas.

## **A.2 AREA ESPECIFICA DE CONTROL DE DROGAS.**

7. A partir de los años '70, causas de orden externo como el incremento de la demanda mundial de clorhidrato de cocaína y, de orden interno, como la depresión de los precios de los cultivos tradicionales, entre otros, favorecieron en el Perú una vertiginosa dispersión de las áreas cocaleras.

8. De acuerdo a estimados de diversas fuentes que en algún caso, la extensión intervenida con cultivos de coca en su mayor expansión habría alcanzado una cobertura de 240,000 hectáreas en Perú, representando a nivel nacional el segundo lugar de importancia en área cultivada, involucrando aproximadamente a 200,000 familias que han dependido de esta actividad. Esta significativa extensión de tierras dedicadas a este cultivo, hizo del Perú el principal productor de hoja de coca y abastecedor del 60% de las necesidades del narcotráfico internacional.

9. El problema, inicialmente focalizado en el Alto Huallaga, se trasladó posteriormente, a nuevas zonas de alta dinámica de ocupación y producción de cultivos de coca, siendo las más importantes las cuencas de los ríos Aguaytía, Huallaga Central, Bajo Huallaga, Pichis-Palcazú. La extensión de cultivos ilícitos se observa también en sectores de producción tradicional bajo control de ENACO (Empresa Nacional de la Coca), como en los valles de La Convención y Lares y el valle del Río Apurímac e Inambari-Tambopata.

10. A partir de abril de 1995, se registra una caída de la demanda de la hoja de coca y sus derivados, por una sobre oferta producida por la expansión de cultivos de coca en Colombia; y, por las efectivas acciones de interdicción al tráfico ilícito de drogas desarrolladas por el Gobierno Peruano.

11. En estas circunstancias, la desactivación y el control de la mayoría de los aeródromos clandestinos y la captura de los más importantes cárteles que operaban en el país, produjo en los centros de producción un sobre stock de droga, que no pudo ser colocado.

12. La reacción fue el "abandono relativo" de una importante extensión del cultivo (40%-50%) así como una menor inversión en las áreas de

producción con la expectativa de los coccaleros que los precios mejoren y la implementación de una agricultura de emergencia orientada a satisfacer necesidades alimenticias.

13. En la actualidad, en un contexto de reacomodo del tráfico internacional y con el establecimiento de nuevas rutas de salida para la droga, se vienen registrando mejoras de los precios de la hoja y/o derivados, que están originando la rehabilitación de algunas áreas que estuvieron abandonadas.

### **A.3 ESTRATEGIA, POLITICA Y PLANES DEL PAIS EN EL CAMPO DEL DESARROLLO ALTERNATIVO.**

14. El Gobierno del Perú, con apoyo del PNUFID elaboró a principios de 1994 el "Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas" (1994-2000), el cual fue aprobado en setiembre de 1994 por Decreto Supremo N° 082-94-PCM y constituye el principal instrumento orientador de la acción estatal, tanto en el campo de la represión de los delitos de tráfico ilícito de drogas y conexos, como en las áreas del desarrollo alternativo y el control del consumo de drogas.

15. El Plan reafirma la voluntad del Gobierno de luchar contra la producción y el consumo de drogas, convocando para ello la participación de todos los sectores nacionales para liderar un movimiento con la decisiva participación de la población en general.

16. El Plan en mención desarrolla en forme específica y precisa el concepto del Desarrollo Alternativo como línea estratégica, guiada por los siguientes elementos:

- El derecho de los campesinos peruanos a una alternativa de desarrollo y de realización personal y familiar libre, viable y digna.
- El Gobierno Peruano otorga la más alta prioridad al desarrollo alternativo a fin de reducir la producción de cultivos con fines ilícitos y reactivar el crecimiento del sector agrario.

17. CONTRADROGAS ha formulado un Plan Nacional de Lucha contra las Drogas 1998-2002 del que forma parte un Programa Nacional de Desarrollo Alternativo, cuyas principales estrategias son:

- Concepción del Desarrollo Alternativo bajo el criterio de desarrollo integral.
- Participación concertada del sector público, privado y de la Cooperación Internacional.
- Incorporación de la perspectiva de Género y consideración de aspectos ambientales.
- Focalización de las zonas productoras de coca y áreas con mayor potencial productivo.

18. En el marco del Programa Nacional de Desarrollo Alternativo, se ha focalizado nueve zonas productoras de hoja de coca, entre las que se encuentran las del Pichis-Palcazu y Aguaytía.

#### **A.4. EL MARCO INSTITUCIONAL NACIONAL**

19. Como se menciona en el párrafo 4, el Gobierno, mediante el Decreto Legislativo N° 824, crea la Comisión de Lucha Contra el Consumo de Drogas - CONTRADROGAS cuyo Reglamento establece como una de sus funciones, "actuar como entidad interlocutora y contraparte del Gobierno Peruano con los gobiernos extranjeros y comunidad internacional para los asuntos relativos a las drogas ilegales y, en especial, aquellos referidos a la cooperación técnica y financiera".

20. CONTRADROGAS cuenta en su estructura orgánica con una Unidad de Desarrollo Alternativo, que tiene como función diseñar, en coordinación con las instituciones involucradas, las estrategias, los planes y demás acciones conducentes a promover la sustitución de cultivos ilícitos, proponer la implementación de programas multisectoriales y dar seguimiento a los programas y proyectos de las instituciones del Poder Ejecutivo y de la cooperación internacional en lo que se refiere al desarrollo alternativo.

21. En este contexto, la cooperación nacional e internacional que financia y/o ejecuta proyectos de desarrollo en cuencas cocaleras debe coordinar sus acciones con CONTRADROGAS, con la finalidad de enmarcarlas en las políticas establecidas por el Gobierno para tal fin.

### A.5. LA ASISTENCIA ANTERIOR Y/O EN CURSO EN EL DESARROLLO ALTERNATIVO.

22. La asistencia anterior del PNUFID en el desarrollo alternativo es como sigue:

AREA	No. DE PROYECTO	TITULO DE PROYECTO	PRESUPUESTO DEL UNDCP (US\$)	PERIODO
HUALLAGA	PER/84/465	Asistencia técnica a la planta procesadora de cacao en T. María	727,171	1984-87
	PER/84/467	Asistencia técnica a la planta procesadora de cacao en T. María	1,060,600	1984-86
	PER/86/458	Desarrollo de la producción y procesamiento del cacao en la región de Tingo María	1,511,195	1986-88
	PER/86/459	Desarrollo rural en la región de Tingo María	6,632,626	1986-92
	PER/92/601	Microproyectos de desarrollo alternativo con organizaciones campesinas en la región del Huallaga	2,337,131	1992-94
	PER/93/759	Consolidación del desarrollo alternativo Región del Huallaga	9,842,502	1993-96
	PER/96/B58	Fortalecimiento Institucional para la Sostenibilidad y Expansión de los Logros Alcanzados en el Huallaga en el Marco del Desarrollo Alternativo	1,980,000	1996-98
LA CONVENC. Y LARES	PER/84/466	Desarrollo rural en La Convención y Lares	1,137,000	1985-89
	PER/88/454	Reducción de cultivos de coca y desarrollo rural en los valles de La Convención y Lares	7,876,886	1989-92
	PER/93/749	Consolidación del desarrollo alternativo en el valle de La Convención y Lares	7,964,912	1993-96
	PER/96/B62	Fortalecimiento Institucional de la Organización Campesina para la Sostenibilidad del Desarrollo Alternativo en La Convención y Yanatile	598,731	1996-97
APURIMAC-ENE	PER/93/939	Desarrollo Alternativo del Valle Apurímac - Ene	4,012,600	1995-98

23. Otras fuentes de cooperación técnica que han participado en el financiamiento de proyectos de desarrollo productivos y sociales en las principales cuencas cocaleras del país son:

- En 1995 el Gobierno Peruano, en convenio con el Gobierno de los EE.UU., financia un programa de Desarrollo Alternativo en cinco zonas cocaleras articuladas al narcotráfico (Aguaytía, Tocache, Apurímac, Pichis- Pachitea y Sisa-Biavo-Ponaza), por un monto de US\$44 millones de dólares, de los cuales US\$30 millones son aportados por los EEUU y 14 millones por la Contraparte Nacional.  
Por enmiendas suscritas en 1996 y 1997, la contribución total estimada de USAID se ha incrementado a 107 millones de dólares hasta el año 2001, siendo la contraparte peruana de 33.2 millones de dólares.
- La Cooperación Técnica Española ha venido financiando proyectos productivos en las líneas agrícolas (cacao, pijuayo) y agroindustriales (cacao, harinas, palmito) en algunas subcuencas cocaleras (Sisa y Sauce) correspondientes al Huallaga Central y en Loreto. Estas acciones han sido ejecutadas a través de ONG's, siendo Curmi la de mayor importancia para esta cooperación.
- Otra fuente de cooperación que ha venido apoyando al tema de Desarrollo Alternativo es la GTZ (Cooperación Alemana), a través de proyectos orientados al asesoramiento e investigación en este tema.
- Asimismo, existe una inversión significativa que viene realizando el Fondo Contravalor Perú - Canadá en las áreas de desarrollo agrícola e industrial.

## B. JUSTIFICACION

### B.1 PROBLEMA DE DROGAS QUE HA DE ABORDAR EL PROYECTO

#### 24. Ubicación del ámbito del Proyecto

- *Cuenca de los ríos Palcazú - Pichis*

<b>Región:</b>	Pasco
<b>Departamento:</b>	Pasco
<b>Provincia:</b>	Oxapampa
<b>Distritos:</b>	Palcazú y Puerto Bermúdez

El ámbito seleccionado en la cuenca del río Palcazú:

<b>Sur:</b>	Río Iscozacín, altura del centro poblado del mismo nombre
<b>Norte:</b>	Río Mayro
<b>Oeste:</b>	Cordillera de Yanachaga
<b>Este:</b>	Cordillera del San Matías
<b>Extensión:</b>	120.000 has.

Ambito seleccionado en la cuenca del río Pichis:

<b>Sur:</b>	Río Chivis que desemboca en los alrededores de la localidad de Puerto Bermúdez
<b>Norte:</b>	Río Palcazú
<b>Oeste:</b>	Cordillera del San Matías
<b>Este:</b>	5 Km a lo largo de la margen derecha del río Pichis, desde Puerto Bermúdez hasta su confluencia con el río Palcazú (Puerto Victoria).
<b>Extensión:</b>	160.000 has.

- *Cuenca del Río Aguaytía*

<b>Región:</b>	Ucayali
<b>Departamento:</b>	Ucayali
<b>Provincia:</b>	Padre Abad
<b>Distritos:</b>	Padre Abad e Irazola.

Ambitos seleccionados: Se ubican a lo largo de la carretera Federico Basadre, que une Pucallpa con Tingo María.

<b>Sector I:</b>	Entre el Km 86 hasta el Km 160 (Aguaytía) en una franja de 5 Km a cada lado de la carretera, en una extensión de 74,000 has.
------------------	--

**Sector II:** Entre el Km 160 (Aguaytía) y el Km 214 (Divisoria) en una franja de 10 Km a cada lado de la carretera, lo que significa una extensión de 54,000 has.

## 25. Características generales

- ***Cuencas de los ríos Palcazú - Pichis***

<b>Población:</b>	32,000 habitantes
<b>Actividad económica básica:</b>	Ganadería
<b>Altitud:</b>	200 a 800 m.s.n.m
<b>Ecología:</b>	Bosque húmedo tropical
<b>Vegetación predominante:</b>	Porte arbóreo que conforman masas boscosas
<b>Precipitación:</b>	3,300 mm/año Pichis y 5,000 mm/año Palcazú
<b>Temperatura:</b>	23 a 26°C.

- ***Cuenca del río Aguaytía***

<b>Población:</b>	50,859 habitantes
<b>Actividad económica básica:</b>	Agricultura
<b>Altitud:</b>	200 a 1600 m.s.n.m.
<b>Ecología:</b>	Bosque muy húmedo tropical y Bosque Pluvial Premontano Tropical
<b>Vegetación predominante:</b>	Porte arbóreo que conforman masas boscosas
<b>Precipitación:</b>	4,000 a 6,000 mm/anuales
<b>Temperatura:</b>	26° C.

## Estructura agraria antes de la presencia de la actividad cocalera

26. Las cuencas del **Pichis y Palcazú**, constituyen una zona predominantemente ganadera, desarrollada bajo patrones tecnológicos y de productividad, que ha generado una economía local estable, comparativamente a otros sectores del país de condiciones bioclimáticas similares.

27. Es indudable que en este panorama ha tenido un rol protagónico la presencia de colonos de origen alemán y austríaco, los que se asentaron inicialmente en la localidad de Pozuzo. En esta zona desarrollaron como actividad principal la mediana y gran ganadería, estableciendo sistemas de producción acorde a las características geográficas del área.

28. Las generaciones posteriores, ante la escasez de tierras, se desplazan y ocupan sectores como Oxapampa, Codo de Pozuzo y las cuencas bajas de los ríos Palcazú y Pichis, extrapolando sistemas de producción y formas de

vida heredadas de sus antecesores, las que gradualmente han sido asimiladas por el colono de origen andino también asentado en esta zona.

29. A partir de 1988 la zona es afectada por la violencia subversiva desatada por el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) cuya incursión propicia el abandono de los predios grandes y medianos dedicados a la crianza de vacunos. Esta situación trajo como consecuencia la reducción ostensible de la población ganadera a niveles del 50%, y marca el inicio de la presencia de cultivos de coca.

30. En este contexto, la actividad agrícola se dedicaba mayormente al mercado de consumo local. Esta situación era más notoria en la cuenca del Palcazú (por su vocación exclusivamente ganadera), sin embargo, en la cuenca del Pichis, existía una mayor actividad agrícola comparativamente con el Palcazú, siendo el cultivo de achiote que tuvo una mayor trascendencia y demanda en el mercado nacional.

31. En la cuenca del río **Aguaytía**, las áreas colindantes a la ciudad de Aguaytía (capital de la provincia de Padre Abad) fueron colonizadas por pobladores provenientes de las partes altas del departamento de Huánuco (Pillao, Panao, La Unión y otros), donde se dedicaban a la producción de cultivos andinos. En estas circunstancias, el cultivo de coca fue inicialmente un cultivo colonizador, siendo su producción de carácter legal; razón por la que ENACO tiene registrados agricultores en la zona.

32. Sin embargo, la cuenca del río Aguaytía, por sus condiciones edafoclimáticas, desarrolla una fuerte actividad de producción de plátano, para los mercados de costa (principalmente Lima). Asimismo, la actividad ganadera fue importante, lo que se refleja en la extensión de pasturas sembradas (16,000 ha.). Otros cultivos presentes en la zona, pero en extensiones poco significativas, son; cacao, té, café y cultivos anuales (yuca, maíz, frijol, arroz y otros) para autoconsumo.

### **Cultivos de coca en la estructura agropecuaria**

- **Cuenca de los ríos Pichis y Palcazú**

33. De acuerdo a la información elaborada por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN), en los valles de los ríos Pichis y Palcazú, en los años 1978 y 1985, la zona no registra la presencia de cultivos de coca. Posteriormente, por efecto de las acciones de interdicción en la zona del Alto Huallaga, se genera un significativo desplazamiento de campesinos que se establecen para sembrar coca, los que ingresaron a esta zona relativamente desatendida y con las condiciones geográficas y económicas adecuadas para establecer cultivos de coca para el narcotráfico.

34. Los primeros reportes indican la presencia de cultivos de coca entre los años 1988 - 1989, coincidentemente con la aparición de la subversión

en la zona. Las estimaciones de cobertura para dicho periodo señalan una extensión de 1,500 has.

35. A partir de 1991, esta zona progresivamente se convierte en uno de los principales focos cocaleros fuertemente articulados al TID, involucrando mayormente a pequeños ganaderos y algunos comuneros nativos, y en menor escala, a medianos ganaderos. De acuerdo a la información de la C:N:C: la situación del área cultivada con coca al año 1995 alcanzaría una extensión de 7,100 Has., sin embargo, consideramos que esta cifra podría ser mayor dado el nivel de intervención registrado por las cuencas del río Santa Isabel y Pozuzo.

36. Definitivamente, la economía cocalera prevaleció en la zona, pero no eliminó a la estructura agrícola y pecuaria existente. Sin embargo, las expectativas económicas derivadas del auge de la coca, propiciaron el abandono, especialmente de la ganadería que acusó una significativa reducción de la población de vacunos.

37. La actividad cocalera se concentró en ambientes colinosos marginales a las áreas de pasturas y/o actividades agrícolas. Para la cuenca del río Palcazú, el centro de la producción ilícita se ubica entre los ríos Lagarto y Mayro y para la cuenca del río Pichis en la margen izquierda entre los ríos Lorenzo y río Palcazú.

- **Cuenca del río Aguaytía.**

38. La actividad cocalera vinculada al TID se inicia en los años '70. No se cuenta con información oficial de la extensión ocupada con cultivos de coca. La C.N.C. registra para esta zona para el año 1995 una extensión de 19,000 Has.

39. Los mayores niveles de concentración se dan en los alrededores de la localidad de Aguaytía, en un radio de 20 km. Asimismo, se ha podido apreciar que la extensión ocupada en su mayor porcentaje se ubica en colinas disectadas y de pendientes variadas.

40. Es evidente que el poblador local y/o externo, involucrado en cultivos ilegales de coca, no ha alternado esta actividad con las de carácter legal. En áreas donde predominan los cultivos de coca, la presencia de otros cultivos es mínima.

41. Si bien es cierto que inicialmente la coca fue un componente tradicional de la economía local, posteriormente, al incrementarse su demanda, la extensión cultivada se amplió y, por lo tanto, la economía se hace predominantemente cocalera.

42. Sin embargo, esta predominancia no significó o no generó el abandono de la actividad agropecuaria legal, prueba de ello es que la

zona mantuvo su condición de productora de plátano, aún en periodos de mayor auge del TID.

### **Caída de los precios de la hoja de coca y situación actual**

43. A partir de abril de 1995, al igual que en otros sectores del territorio nacional donde predominó el cultivo ilícito de coca, la retracción del mercado de la hoja y de sus derivados también afectó significativamente a las cuencas del Pichis, Palcazú y Aguaytía.

44. El prolongado colapso de los precios, la ausencia de compradores o acopiadores de la droga, originó una severa y sostenida crisis económica, que tuvo su mayor impacto en los sectores correspondientes al Pichis y al Palcazú. El cultivo de coca en estos sectores prácticamente fue abandonado en un 90%.

45. Actualmente, los espacios ocupados por los cultivos de coca han sido totalmente invadidos por otras especies vegetales en un proceso que es conocido localmente como "empurmado", entre las que aún subsisten las plantas de coca.

46. El productor local, ante esta crisis de precios, ha tratado por sus propios medios de recomponer su economía, para lo cual retornó parcialmente a la actividad ganadera. Sin embargo, su economía es frágil todavía por el reducido número de cabezas que maneja, el bajo valor genético, el deficiente estado de sanidad animal y el mínimo valor forrajero de las pasturas existentes.

47. En este contexto, los escasos bosques naturales ubicados en las áreas protegidas del Yanachaga, San Matías y Cordillera del Sira, vienen registrando en los últimos dos años, una irracional y sostenida extracción de especies maderables de valor comercial como la caoba, tornillo, ishpingo, cedro, entre otros.

48. La extracción forestal, en la actualidad, constituye la alternativa más inmediata para el poblador de solucionar ó atenuar sus problemas económicos. Sin embargo, el daño que se viene ocasionando a este frágil ecosistema boscoso viene alcanzando niveles críticos, que de persistir, pondría en riesgo la estabilidad de las áreas intervenidas.

49. Con referencia a la cuenca del río Aguaytía, el abandono de los cultivos de coca no alcanzó los niveles registrados en las cuencas del Palcazú - Pichis.

50. Lo apreciado en campo ha permitido estimar que el indicado abandono fue del orden del 60%, extensión que con algunas variaciones, se ha mantenido hasta la fecha. Esto significa que un 40% aún está en uso, con una producción de hoja de coca y PBC.

51. Es necesario indicar que las acciones de interdicción que se vienen desarrollando determinan que el comercio local de la droga sea en extremo difícil, por lo que la transacción final, necesariamente tiene que realizarse fuera de ella.

52. En efecto, se ha podido comprobar que en las localidades cercanas a este centro de producción, tales como Aguaytía, Huipoca, San Alejandro y Previsto, tanto la hoja de coca como la PBC no tienen precio. Hoy en día el productor involucrado asume todos los costos y riesgos de producción y transformación de la hoja en PBC, saliendo con este producto hacia las localidades de Nohaya y la costa.

53. Estas rutas de salida posibilitan que se mantenga en producción un área significativa.

### **Susceptibilidad del área a la reactivación de la actividad cocalera**

54. El panorama cocalero que caracteriza a las cuencas del Pichis-Palcazú es diferente al que presenta el Aguaytía, sin embargo, hay como denominador común las extensiones de "coca en abandono". La continuidad del abandono, o por el contrario la reactivación productiva, depende de la viabilidad de las alternativas ofrecidas al productor.

- **Pichis y Palcazú**

1. La extracción maderera que hoy practica el poblador asentado en esta zona constituye la base de una economía de emergencia. Lamentablemente, se realiza principalmente en áreas de protección bajo administración del Estado.

2. La aplicación de los dispositivos legales que amparan la intangibilidad de los ecosistemas que se están afectando, pueden a corto plazo restringir la actividad extractiva de las áreas protegidas.

3. La ganadería en las actuales condiciones y niveles de producción, aún requiere de un mejoramiento genético, de productividad y organización, para constituir una alternativa viable capaz de generar una economía sostenible.

4. La actividad agrícola tradicional continúa siendo una actividad productiva de autoconsumo y/o complementaria en apoyo a la ganadería, eje tradicional de la economía de la zona.

5. El cultivo de coca no ha desaparecido de la zona, sino que bajo condición de purma, se mantiene en situación pasiva, de relativa fácil rehabilitación.

6. A pesar que el Estado y la cooperación técnica vienen ejecutando un plan de inversiones en favor del desarrollo, aún persiste una situación de extrema pobreza.

- **Aguaytía**

61. Ausencia de propuestas de desarrollo productivo para las áreas de monocultivo de coca.

62. Las acciones de erradicación de cultivos de coca en producción, podrían originar un desplazamiento de estas áreas hacia otras de menor accesibilidad.

63. La presencia de extensiones significativas de cultivos de coca en situación de abandono (60% del área de coca) y de áreas en producción, facilitarían la rehabilitación e incremento de los niveles de producción del cultivo de coca; ante una eventual aumento de la demanda de hoja de coca por el tráfico ilícito de drogas.

64. En este sentido, se puede resaltar que la existencia de cultivos ilícitos en producción y/o abandono así como la fragilidad de la estructura agraria legal, constituyen los elementos más preocupantes ante un posible incremento de la demanda por la hoja de coca y derivados en la zona.

## **B.2 SITUACION PREVISTA AL FINAL DEL PROYECTO**

65. Al final del proyecto:

- La superficie ocupada con cultivos de coca en producción se ha reducido y, al mismo tiempo, las áreas de coca en situación de abandono no han sido rehabilitadas.
- El sistema de monitoreo permite determinar la dinámica ocupacional de los cultivos de coca y medir el avance de los cultivos alternativos. El procesamiento de la información de campo mide con precisión los impactos del Proyecto en la economía familiar del agricultor y en la zona de intervención.
- Se ha logrado que instituciones del Gobierno y de la Cooperación estén co-financiando actividades iniciadas por el Proyecto e invirtiendo sus recursos financieros en función de los Planes de Desarrollo por cuenca (Aguaytía, San Alejandro, Pichis y Palcazú) elaborados por el Programa PNUFID / UNOPS y los respectivos Gobiernos Regionales.
- Las 1,225 familias beneficiarias de colonos participan activamente en sus respectivas organizaciones.

- Las 500 familias nativas beneficiarias, especialmente las mujeres, manejan la producción y la comercialización de plantas medicinales con valor comercial y han mejorado la calidad y comercialización de sus artesanías.
- En las organizaciones de productores agropecuarios, las mujeres han aumentado significativamente su participación.
- Se han incorporado 1,900 ha. de cultivos permanentes en la actual estructura agraria, se han renovado 1,000 Ha. de pastos y mejorado la calidad genética de una población ganadera vacuna de inicialmente 2,500 cabezas.
- Las 25 chacras integrales conducidas en áreas de monocultivo de coca han demostrado su viabilidad y han permitido que otras instituciones del Gobierno y de la Cooperación externa fortalezcan esta línea de intervención.
- La situación crítica medio ambiental ocasionada por el monocultivo de coca, ha mejorado con la implementación de cultivos permanentes y los sistemas integrales de producción.
- Existe en la zona de Aguaytía una Planta Industrial de Procesamiento de Aceite de Palma, Pijuayo y Frutas Tropicales. Asimismo, en el eje de la Carretera Marginal entre Ciudad Constitución y Puerto Bermúdez, está en plena operatividad una Planta Agroindustrial de Pijuayo y Frutas Tropicales.
- Las organizaciones beneficiarias acopian la producción de sus socios considerando los parámetros de calidad, que permitan mejores precios y beneficios para el agricultor.
- El Sistema de Evaluación y Monitoreo del Proyecto, así como las actividades relacionadas al control de cultivos ilícitos, están en plena operatividad y suministran información que permite ajustar y reprogramar en forma permanente las acciones del proyecto.

### **B.3 POBLACION OBJETIVO Y BENEFICIARIOS PREVISTOS:**

66. El ámbito de influencia del proyecto, de acuerdo al cuadro N° 1, registra una población estimada a 1998 de 79.388 habitantes, de la cual la población objetivo está constituida por coccaleros, ex coccaleros y nativos, los que son pequeños y medianos productores agropecuarios.

67. La población beneficiaria directa del proyecto, asciende a 1,725 familias, que están, estuvieron o pueden estar vinculadas a la producción ilícita de coca. Esta población se caracteriza por:

- Tenencia de cultivos de coca en producción y/o abandono.
- Voluntad de desligarse de la producción de coca destinada para fines ilícitos.
- Disposición para generar y/o potenciar formas organizativas sobre la base de actividades de carácter productivo, de mercado y agroindustrial.

68. Además se constituye en beneficiario del proyecto el Estado, expresado en sus instancias de nivel central, regional y local.

**CUADRO N° 1. Ambito y Población del Proyecto.**

DISTRITOS	DEPART.	PROVINCIA	POBLACION 1993	% POBLACION RURAL	POBLACION PROYECTADA 1998
Puerto Bermudez	Pasco	Oxapampa	16.632	85%	18.363
Palcazú	Pasco	Oxapampa	6.657	90%	6.962
Padre Abad	Ucayali	Padre Abad	22.863	38%	37.495
Irazola	Ucayali	Padre Abad	10.621	85%	16.568
<b>TOTAL</b>			<b>56.773</b>	<b>67%</b>	<b>79.388</b>

#### **B.4 ESTRATEGIA DEL PROYECTO Y ARREGLOS INSTITUCIONALES**

##### **Estrategia de intervención del proyecto**

69. La ejecución de los proyectos del PNUFID ha generado una estrategia propia de intervención, que permite el cumplimiento de los objetivos planteados, así como, la implementación de una economía alternativa viable y sostenible, a nivel de la población beneficiaria.

70. La estrategia plantea establecer niveles de coordinación y complementación de esfuerzos técnicos y financieros de las instituciones que ejecutan acciones de desarrollo en estas cuencas. En tal sentido, es prioritario la coordinación del proyecto con CONTRADROGAS, así como con los Gobiernos Regionales (Pasco y Ucayali), el Ministerio de Agricultura (sedes regionales), el Proyecto Especial Pichis-Palcazú, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y la Cooperación Externa (especialmente las instituciones financiadas por AID).

71. La organización de productores es una herramienta que permite una mayor eficiencia y cobertura de la asistencia técnica y, posteriormente, asumir el control del acopio, transformación agroindustrial y comercialización de la producción ofertada por los beneficiarios.

72. Con base en las organizaciones de productores, se promoverá la generación de empresas eficientes de carácter agroindustrial y/o de comercialización que les permita competir en el libre mercado y asegurar la sostenibilidad futura del desarrollo alternativo.

73. Las áreas de intervención del proyecto presentan características edafoclimáticas, de producción agropecuaria y de composición poblacional diferentes. La ejecución del proyecto debe tomar en cuenta esta situación.

- **En la cuenca del Aguaytía.**

74. La presencia de condiciones edafoclimáticas favorables y la experiencia del Programa PNUFID/UNOPS (Huallaga-B58) en la cuenca del Neshuya, permitirá desarrollar un proyecto de Palma Aceitera, el cual será complementado con uno de frutas tropicales y pijuayo; siendo localizado entre las áreas del Boquerón del Padre Abad y el Km. 86 de la carretera Federico Basadre.

75. La implementación de esta estructura agrícola de carácter permanente, permitirá abastecer una planta de transformación agroindustrial, con la finalidad de obtener un mayor valor agregado para los productores.

76. En las áreas de altitud mayor a los 800 msnm. (La Divisoria y Boquerón del Padre Abad); se promoverá la instalación de cultivos de café, con variedades mejoradas, integrado con un sistema de acopio y comercialización.

- **En las cuencas del Pichis y Palcazú.**

77. La vocación productiva de ambas cuencas es la crianza de ganado vacuno. En tal sentido, la intervención del proyecto esta dirigida a apoyar en forma integral la actividad ganadera, enfocando los aspectos de mejoramiento genético de ganado vacuno, de pasturas, sanidad animal (labor a desarrollar conjuntamente con SENASA) y posibilitar a los pequeños y medianos ganaderos a intervenir en forma organizada en la comercialización de ganado en pie.

78. En la cuenca del Palcazú, la presencia de la "Asociación de Ganaderos y Agricultores del Valle del Palcazú" permitirá fortalecer su gestión en beneficio de los pequeños y medianos productores agropecuarios.

79. En la cuenca del Pichis, se generará una organización nueva de productores agropecuarios, a través de la cual se diversificará la producción de la zona, además de la ganadería; con especies agrícolas adaptadas a la zona; como el pijuayo y las frutas tropicales.

80. En este contexto, es indispensable la implementación y puesta en operatividad de una planta de procesamiento agroindustrial que permita transformar los productos agrícolas ofertados por el productor.

- **En las Comunidades Nativas.**

81. Las costumbres y la cultura de esta población son aspectos que deben ser considerados al desarrollar acciones que permitan mejorar algunas de las actividades económicas que realizan. En tal sentido, la intervención del proyecto está dirigida a mejorar la calidad y comercialización de la producción de artesanías, así como de plantas medicinales de valor comercial.

82. Estas actividades se desarrollarán básicamente con la población de mujeres nativas.

83. El enfoque estratégico en estas zonas consiste en generar polos de desarrollo agropecuario y de transformación agroindustrial; que propicien el establecimiento de una economía legal viable y sostenible; como un medio que permita consolidar el proceso de reducción y abandono de los cultivos de coca.

### **Arreglos institucionales**

#### **a. Comité Interinstitucional**

84. El Comité Interinstitucional se constituye con la finalidad de orientar y guiar el proyecto, asegurando una ejecución que permita lograr los resultados y objetivos perseguidos. Dicho Comité es la instancia mediante la cual se establece el marco normativo del proyecto. El Comité estará constituido:

Por parte del Gobierno:

- Secretario Ejecutivo de CONTRADROGAS o su representante, quien presidirá el comité;
- El presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional de Pasco o su representante;
- El presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional de Ucayali o su representante;
- El/la Director/a Nacional del Proyecto.

Por parte del PNUFID y UNOPS:

- El/la Representante del PNUFID en el Perú;
- El/ la Asesor/a Técnico/a Principal del Programa PNUFID/UNOPS;

- El/la Director/a Técnico/a del Proyecto.

Por parte de los donantes:

- El/la Representante del país donante.

85. El/la Asesor/a Técnico/a Principal (ATP) del Proyecto y el/la Director/a Nacional cumplirán la función de Secretaría del Comité.

86. Cada miembro del Comité puede invitar a las reuniones, después de haber informado al Presidente del Comité, a los expertos nacionales e internacionales del proyecto, funcionarios del Gobierno, representantes de las organizaciones campesinas y beneficiarios o representantes de otras instituciones que se consideren convenientes.

87. El Comité se reunirá ordinariamente, al menos una vez por semestre, a convocatoria del Presidente y con agenda específica.

88. Sus funciones son:

- Supervisar regularmente la ejecución del proyecto y velar por el cumplimiento de sus objetivos y resultados;
- Aprobar los planes operativos y supervisar su ejecución;
- Analizar y revisar los informes que el proyecto debe elaborar en el proceso de ejecución.

89. En la sesión de instalación se definirán otras funciones que pueda asumir el Comité Interinstitucional, las cuales serán reglamentadas.

## **B.5 RAZONES QUE JUSTIFICAN LA EJECUCION DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO Y MODALIDAD DE EJECUCION ELEGIDA.**

### **Modalidad de ejecución elegida**

90. El proyecto forma parte del Sub-Programa de Desarrollo Alternativo del "Programa del PNUFID para el Perú en apoyo al Plan Nacional de Control de Drogas (1998-2002)", aprobado por el Director Ejecutivo del PNUFID el 31 de diciembre de 1997. Dicho sub-programa será ejecutado por el PNUFID - Perú con la Oficina de Naciones Unidas para Servicios de Proyectos (UNOPS) como agencia asociada. La ejecución del sub-programa entero es sujeto a la disponibilidad de fondos.

91 Para la implementación de los actuales y futuros proyectos de desarrollo alternativo del sub-programa, UNOPS ha establecido una oficina central en Lima, dirigida por un/una Asesor/a Técnico/a Principal (ATP) contratado por UNOPS, previa consulta con PNUFID.

92. UNOPS será responsable de proveer todos los servicios e insumos provistos en el presente documento de proyecto y brindará el apoyo administrativo y logístico respecto a la contratación de personal, provisión de servicios (sub-contratos), equipo y la responsabilidad financiera, en acuerdo con las normas de UNOPS, los lineamientos del PNUFID en materia de control y reportes financieros así como instrucciones administrativas del PNUFID.
93. El/la ATP será responsable de la implementación técnica, administrativa y financiera del presente proyecto, incluyendo la selección del personal, la adquisición de equipos y la firma de sub-contratos de asistencia técnica y créditos.
94. El/la Representante del PNUFID en el Perú tendrá la responsabilidad global de la dirección del sub-programa de desarrollo alternativo y, dentro de este contexto, ejercerá la supervisión de las actividades estipuladas en el presente documento de proyecto y el Plan Operativo del mismo, siendo informado por el/la ATP sobre la implementación del proyecto. Respecto a las negociaciones con el Gobierno y representantes de la comunidad internacional, el/la ATP actuará en acuerdo y bajo la coordinación del/la Representante del PNUFID en el Perú.

## **B.6 CAPACIDAD DE APOYO DE LA CONTRAPARTE**

95. Desde 1996, la política antidrogas del Gobierno es liderada por CONTRADROGAS, entidad que se encuentra en una fase de consolidación y que se constituye en la Contraparte Nacional del Proyecto. En tal sentido, cumple una función importante en el establecimiento de niveles de coordinación entre las instituciones que actúan en la zona, para lograr una complementación de acciones y un uso más racional y eficiente de los recursos provenientes de la cooperación técnica que se destinan al desarrollo del área.
96. Entre las acciones que CONTRADROGAS coordinará con tal finalidad, están las que el Estado Peruano, con cargo a recursos del tesoro público, endeudamiento externo y de la cooperación internacional, viene desarrollando en el aspecto vial y de infraestructura de servicios a la producción con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de acceso a los mercados, así como estimular la inversión privada en la zona.
97. El Ministerio de Agricultura, a través de la UOPE (Unidad Operativa de Proyectos Especiales), viene promoviendo en la cuenca del Aguaytía la instalación de 500 ha. de café, 85 ha. de plátano y 65 ha. de camu-camu. Por otro lado, FONCODES viene financiando la instalación de 100 ha. de pijuayo en San Alejandro y el Gobierno Regional de Ucayali 100 ha. de café y 100 ha. de cacao.

98. En las cuencas del Pichis y Palcazú, la labor del Gobierno se da a través del Proyecto Especial Pichis-Palcazú que realiza acciones en infraestructura social (escuelas y postas médicas) y de apoyo a la producción (carreteras). En el aspecto agropecuario, se sigue supervisando los módulos de ganado vacuno y de ovino de pelo entregados a los colonos y comunidades nativas.

99. Sobre la base de la capacidad agropecuaria instalada y tomando en consideración las reales posibilidades de mercado, el Proyecto intervendría apoyando la asistencia técnica agropecuaria, estudios de zonificación y la fase de procesamiento y comercialización externa.

100. Con el sistema financiero privado y/o la Caja Rural del ámbito regional, se suscribirá un convenio para el otorgamiento del crédito.

101. Este sistema se considerará como un posible mecanismo de intermediación de recursos de acopio y comercialización del Proyecto para complementar las actividades de diversificación agropecuaria.

## **B.7 CONSIDERACIONES ESPECIALES**

### **Perspectiva de género**

102. Las actividades del Proyecto se implementarán desde la perspectiva de género. La sociedad tradicional y, específicamente los gremios y organizaciones rurales, no siempre permiten la participación plena de las mujeres campesinas en todas las actividades que desarrollan.

103 La institucionalización de la participación de la mujer en las organizaciones campesinas, será un objetivo importante del proyecto.

104 Reconociendo el rol productivo de la mujer campesina en la actualidad (cosecha, comercio, post-cosecha), se considera necesario tomar medidas que garanticen el acceso de las mujeres campesinas a las actividades del Proyecto, especialmente a la capacitación y la formación de promotoras.

105 Al inicio del Proyecto, se realizará un análisis de género y de la situación social de la población beneficiaria. De acuerdo a los resultados, se establecerán las actividades concretas a nivel de plan operativo.

106 La mujer representa un aporte importante en la producción agrícola, especialmente de cultivos alimenticios en las áreas rurales. Por esta razón, el objetivo inmediato solamente será alcanzable si se toman en cuenta las necesidades e intereses de mujeres y hombres durante la implementación del proyecto. En tal sentido, es necesario el acceso equitativo de la población a los recursos y servicios de asistencia técnica y de entrenamiento proporcionado por el Proyecto.

107. Con este fin, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- La composición étnica de la población beneficiaria, a fin de tomar en consideración sus costumbres y tradiciones; sobre todo entre las comunidades nativas (yaneshas y amueshas).
- Ambos, mujeres y hombres, de la población beneficiaria se involucrarán y sus inquietudes y habilidades se tomarán en cuenta para el desarrollo de las actividades del Proyecto.
- La participación activa de las beneficiarias está reflejada en el diseño del Proyecto y en su sistema de monitoreo.
- Durante el estudio de género previsto para el comienzo de la implementación del Proyecto, se enfocará los aspectos dinámicos de las relaciones de género dentro del contexto socioeconómico (en vez de analizar a las mujeres como un grupo homogéneo).

### **Protección de recursos naturales y medio ambiente**

108. Los altos índices de deforestación observados en las cuencas del Pichis y Palcazú, se dan inicialmente por la sustitución de los bosques naturales por áreas para la actividad pecuaria y agrícola. Posteriormente, la aparición y expansión de cultivos de coca origina que se acentúen los índices de deforestación especialmente entre los afluentes del río Pichis (Lorenzo y Lorenzillo). Otro factor determinante es la extracción selectiva de especies maderables de alto valor comercial, la cual se ha incrementado ante la caída de los precios de la hoja de coca y sus derivados.

109. En la cuenca del Aguaytía, la deforestación ha tenido como principal causante la instalación masiva de los cultivos de coca en las áreas de lomadas y, en menor proporción, la ganadería y la actividad agrícola legal (cultivos anuales alimenticios). En las áreas de terrazas aluviales, la sustitución de los bosques naturales se ha realizado predominantemente con cultivos de plátano y en menor extensión con cultivos alimenticios.

110. En este contexto, las acciones de diversificación que desarrollará el Proyecto se ejecutarán en un marco que incluye el inicio de acciones tendientes a la restitución del equilibrio ambiental, a través de la instalación de cultivos permanentes de porte arbóreo (palma aceitera, pijuayo, café y frutas tropicales) y la conservación de los recursos naturales, a través de la incorporación de técnicas de manejo y uso racional del suelo en los paquetes tecnológicos promovidos por el Proyecto.

111. Considerando que el tema ambiental es de suma importancia para la zona, el Proyecto, en coordinación con entidades del Estado y de la cooperación técnica, desarrollará acciones de capacitación y difusión dirigidas a crear la necesaria conciencia de protección del medio ambiente entre los campesinos.

## B.8. ARREGLOS DE COORDINACION

- 112 Para poder garantizar la debida coordinación del proyecto con las instituciones del Estado, se ha previsto la instalación del Comité Interinstitucional (véase punto B.4 c).
- 113 En este marco, CONTRADROGAS asume de acuerdo a su función de “coordinar el diseño multisectorial, unificar, dirigir y evaluar la ejecución de acciones para la sustitución de cultivos de coca...”, un rol importante en la convocatoria de las instituciones que actúan en la zona a fin de lograr un mayor impacto de las acciones del proyecto y un uso más eficiente de los recursos con que se cuentan.
- 114 Asimismo, CONTRADROGAS promoverá el acercamiento de la cooperación técnica a las organizaciones campesinas, con la finalidad de buscar y dar mayor dimensión a las acciones emprendidas por el proyecto.
- 115 Por otro lado, CONTRADROGAS cumplirá una función primordial en comprometer a las instituciones del Estado (regionales y locales) para la formulación de los Planes de Desarrollo Integral por cada cuenca comprendida en el ámbito del proyecto, así como gestionar ante la cooperación técnica el financiamiento de las líneas de desarrollo identificadas en dichos planes.

### C. OBJETIVO DE CONTROL DE DROGA

**Reducir la oferta de hoja de coca de las áreas en producción actual y evitar la reactivación productiva de los cocales en situación de abandono.**

**Indicadores:**

1. Al final del proyecto la producción cocalera (superficie / volúmenes de hoja) de la cuenca del río Aguaytía ha disminuido (Verificación de Monitoreo).
2. Al final del proyecto, las áreas de coca abandonadas no han sido rehabilitadas, registrándose, por el contrario, que una parte de éstas han sido sustituidas con cultivos permanentes promovidos por el proyecto o por iniciativa del propio agricultor.

### D. OBJETIVO INMEDIATO, RESULTADOS Y ACTIVIDADES

**OBJETIVO INMEDIATO:**

**Los beneficiarios del proyecto han generado una economía legal que les permite desligarse de los ingresos generados por el cultivo de coca.**

**Indicadores:**

1. Al final del proyecto se ha diversificado la estructura agrícola de la zona, prioritariamente, la instalación de 1.900 Ha de cultivos permanentes.
  - 1,000 Ha. Palma Aceitera
  - 300 Ha. Pijuayo para Palmito
  - 200 Ha. Café
  - 300 Ha. Frutas Tropicales
  - 100 Ha. Sistemas Integrados de Producción
2. Al final del proyecto se ha logrado:
  69. Incrementar la capacidad de carga animal con la renovación de 1,000 Ha. de pastos, a través de la instalación de pasturas mejoradas (gramíneas / leguminosas).
  70. Mejoramiento genético del ganado de la zona, con la introducción de 100 toros reproductores que beneficiarán a 2,500 vientres.
  71. Repoblamiento ganadero con 300 cabezas de ganado vacuno (machos y hembras) que permitirá distribuir 50 módulos.

## **RESULTADOS**

**Resultado 1: Se cuenta con una capacidad operativa para la ejecución del Proyecto.**

### **Indicador del Resultado 1**

1. Al primer año el equipo técnico del Proyecto está operativo y se cuenta con los estudios de base.

### **Actividades del Resultado 1:**

- 1.1 Seleccionar y contratar el personal técnico, considerando el enfoque de género.
- 1.2 Implementar las oficinas del Proyecto en campo.
- 1.3 Definir y adquirir los equipos e insumos necesarios para la ejecución y supervisión de las actividades previstas en el Proyecto.

**Resultado 2: Conjuntamente con CONTRADROGAS, se ha convocado la participación de las Instituciones del Gobierno y de la Cooperación Externa, para impulsar el desarrollo integral en el área del Proyecto.**

### **Indicador del Resultado 2**

1. Al final del proyecto, el financiamiento por parte del Estado y de la Cooperación Técnica en estas cuencas se ha orientado en base a los lineamientos establecidos en los Planes de Desarrollo Integral.

### **Actividades del Resultado 2**

- 2.1 Conjuntamente con CONTRADROGAS, apoyar a los Gobiernos Regionales en la gestión de financiamiento para proyectos identificados en los planes de desarrollo ya elaborados
- 2.2 Apoyar a CONTRADROGAS, en el establecimiento e institucionalización de niveles de coordinación de los organismos encargados de promover y ejecutar acciones de desarrollo en el área del proyecto (Organismos del Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Cooperación Externa y Organizaciones Campesinas).

- 2.3 Ayudar a la Unidad Desconcentrada de CONTRADROGAS, en la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de Proyectos de Desarrollo Alternativo en estos valles

**Resultado 3: Se ha fortalecido la unidad familiar de producción, por medio de una mayor y efectiva participación de la mujer en la economía lícita campesina.**

**Indicadores del Resultado 3:**

1. Al final del proyecto, las mujeres nativas beneficiarias del proyecto, manejan en forma eficiente módulos de producción y comercialización de artesanías y plantas medicinales con valor económico.
2. Al final del Proyecto, las organizaciones campesinas beneficiarias incluyen dentro de sus estructura social a las mujeres como socias activas; con los mismos derechos y obligaciones que los hombres.
3. Al final del Proyecto, los consejos directivos están constituidos por un mínimo de 20% de mujeres que desempeñan cargos directivos.
4. Al final del Proyecto, un 40% de las mujeres socias de las organizaciones campesinas se han beneficiado de los programas de capacitación y asistencia técnica implementados por el proyecto.

**Actividades del Resultado 3:**

- 3.1 Realizar un análisis de género y situación social de las familias beneficiarias del proyecto.
- 3.2 Realizar un estudio específico de género y de la situación social en las CCNN beneficiarias del proyecto.
- 3.3 Implementar módulos de producción y comercialización de artesanías y plantas medicinales de valor comercial con las mujeres de las CCNN beneficiarias del proyecto.
- 3.4 De acuerdo a los resultados del análisis, promover la participación activa de la mujer de las organizaciones campesinas en las actividades productivas desarrolladas por el proyecto.
- 3.5 Ejecutar un programa de capacitación de género para sensibilizar a las familias beneficiarias, técnicos, promotores y dirigentes de las organizaciones campesinas y de las CCNN en este tema.

- 3.6 Incorporar en los estatutos, la participación de la mujer en la vida institucional de las organizaciones campesinas.
- 3.7 Institucionalizar en las organizaciones una estructura que promueva la participación de la mujer en cada una de sus actividades.
- 3.8 Identificar y capacitar a mujeres líderes de las organizaciones campesinas en temas que les permita asumir roles más activos al interior de estas.

**Resultado 4. Se han formado nuevas organizaciones de productores y reforzado las existentes.**

**Indicadores de Resultado 4:**

- A partir del primer año El Comité Central de Productores Agropecuarios de San Alejandro (COCEPASA), brinda asistencia técnica para la implementación de 150 Ha. de pijuayo.
1. A partir del segundo año, se incrementan los servicios que brindan las organizaciones existentes a sus asociados:
    - La Asociación de Ganaderos del Palcazú (AGP), contribuye mediante servicios de asistencia técnica, principalmente a los pequeños y medianos ganaderos, para que mejoren sus hatos a través de la introducción de un plantel de 50 reproductores importados, beneficiando a 1,500 vientres, mejorando 500 Ha. de pastos y estableciendo y estableciendo un programa de sanidad animal ejecutado conjuntamente con SENASA.
    - Se dará asistencia técnica a través de una organización para la implementación de 300 ha. de café en la Divisoria y Boquerón de Padre Abad.
  2. A partir del tercer año:
    - La Asociación de Ganaderos del Palcazú da apoyo de comercialización para socios pequeños y medianos productores en base a una mejor calidad y rendimiento de carne.
    - El Comité Central de Productores Agropecuarios de San Alejandro (COCEPASA), comercializa la producción inicial de 750,000 chontas de pijuayo.
    - La Cooperativa Naranjillo, acopia y comercializa la producción inicial de 1,000 quintales de café de los productores organizados.

- A partir del segundo trimestre del segundo año se han constituido las siguientes organizaciones:
    - La Asociación de Productores Agropecuarios del Pichis (APAP).
    - La Asociación de Productores de Palma Aceitera y Frutas Tropicales del Aguaytía (APPA y FTA)
4. A partir del tercer año, la Asociación de Productores Agropecuarios del Pichis (APAP) da servicios de:
- Asistencia técnica para el mejoramiento genético de hatos ganaderos, con la introducción de un plantel de 50 reproductores importados, beneficiando aproximadamente a 1,000 vientres y el mejoramiento de 500 Ha. de pastos.
  - Repoblamiento ganadero con 50 módulos de ganado vacuno (300 cabezas).
  - Sanidad animal en convenio con SENASA – Ministerio de Agricultura.
  - Mantenimiento de 150 Ha. de pijuayo y 150 Ha. de frutas tropicales
5. A partir del tercer año, La Asociación de Productores de Palma Aceitera y Frutas Tropicales del Aguaytía (APPA y FTA) cuentan con un Departamento Técnico que da servicio al mantenimiento de 150 Ha. de frutas tropicales y 1,000 Ha. de palma aceitera.
6. Al finalizar el tercer año la nueva APAP, ha gestionado fondos colaterales para la implementación de una Planta Procesadora de Pijuayo y Frutas Tropicales.
7. Al final del 3er. Año la nueva Asociación de Productores de Palma Aceitera y Frutas Tropicales del Aguaytía (APPA y FTA), ha gestionado fondos colaterales para la implementación de una Planta Procesadora de Palma Aceitera y de Frutas Tropicales.

#### **Actividades del Resultado 4:**

- 4.1. Evaluar la situación social, económica y de servicios de la (s) organización (es) de productores existentes que podrían ser beneficiarias del proyecto.
- 4.2. En base al análisis anterior, elaborar con las organizaciones, un Plan de Fortalecimiento y Modernización de sus estructuras orgánicas.
- 4.3. Establecer convenios para ejecutar los Planes de Fortalecimiento y Modernización de las organizaciones existentes.

- 4.4. Promover la formación de comités de productores en cada sector del ámbito del proyecto para ejecutar las acciones de asistencia técnica.
- 4.5. Promover la integración de los comités de productores en organizaciones nuevas y con ellas elaborar Planes de Desarrollo Organizacional.
- 4.6. Para asegurar un manejo adecuado de las agroindustrias implementadas (Resultado 7), apoyar a las organizaciones de base en la formación de empresas.
- 4.7. Establecer convenios con estas organizaciones para la ejecución de las acciones de asistencia técnica agrícola de comercialización y gerencial planificadas por el proyecto.
- 4.8. Promover el establecimiento de convenios entre instituciones del Gobierno y las organizaciones de productores, para complementar las iniciativas del proyecto, en aspectos como: créditos para la producción agropecuaria y comercialización, cofinanciamiento de Plantas Agroindustriales y apoyo para el control sanitario (SENASA) e investigación.
- 4.9. Implementar un amplio Plan de Capacitación dirigido a los socios (as), dirigentes, gerentes y funcionarios de las organizaciones campesinas.

**Resultado 5. Existe una estructura agropecuaria diversificada, sustentada en cultivos permanentes rentables y adaptados al medio y en la crianza de ganado vacuno de calidad genética mejorada.**

#### Indicadores del Resultado 5:

1. Al término del proyecto, los beneficiarios organizados han establecido 1,900 Has. de cultivos permanentes, renovado 1,000 Has. de pastos, mejorado 5,000 cabezas de ganado vacuno e introducido 50 módulos (300 cab.) bajo el sistema de Fondo Rotatorio (Cuadro N° 2).

**CUADRO N° 2. Extensión de Cultivos Alternativos a Instalar.**

Cultivo	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
Palma Aceitera	500	500		1000
Pijuayo	100	100	100	300
Café	100	100		200
Frutas Tropicales	100	100	100	300
Sist. Producción	50	50		100
Pastos	500	500		1000

2. Al final del proyecto, el crecimiento vegetativo (Cuadro N° 3 y 3ª) del plantel mejorado genéticamente, a través de la introducción de 100 reproductores es:

**CUADRO N° 3. Crecimiento Vegetativo de la Introducción de Reproductores**

	SALDO INICIAL						NACIMIENTOS		INCREMENTOS COMPRAS							
	MACHOS			HEMBRAS			M	H	MACHOS			HEMBRAS				
	T	TN	TRT	V	TNA	VAQ			T	TN	TRT	V	TNA	VAQ		
100						2500										
98	0	0	2375	0	0	831	831									0
96	789	0	2327	831	0	814	814									0
94	734	709	3069	772	789	1074	1074									355
92	984	644	3741	1035	733	1309	1309									

Continúa en Cuadro 3ª.....

**CUADRO N° 3ª. Crecimiento Vegetativo de la Introducción de Reproductores**

	SACAS												SALDO FINAL						TO-TAL	AÑO
	MORTALIDAD						VENTAS/DEVOLUCIONES						MACHOS			HEMBRAS				
	T <sup>1</sup>	TN <sup>2</sup>	TRT <sup>3</sup>	V <sup>4</sup>	TNA <sup>5</sup>	VAQ <sup>6</sup>	T	TN	TRT	V	TNA	VAQ	T	TN	TRT	V	TNA	VAQ		
2		0	0	0	125								98	0	0	0	0	2375	2473	0
2	0	0	48	0	0								96	789	0	2327	831	0	4043	1er
2	42	0	47	42	0			0					94	734	709	2280	772	789	5378	2do
2	80	35	61	39	57			709					92	984	644	3008	1035	733	6496	3er
2	90	32	75	52	37			644	3		1768		90	1194	869	3663	1257	983	8056	4to
2	115																			

### Actividades del Resultado 5:

#### 5.1 Realizar estudios sobre:

- Evaluación ambiental
- Sistemas de Producción en las CCNN.

<sup>1</sup> T = Toro

<sup>2</sup> TN = Ternero

<sup>3</sup> TRT = Torete

<sup>4</sup> V = Vacas

<sup>5</sup> TNA = Ternera

<sup>6</sup> VAQ = Vaquillonas

- Potencial de producción de plantas medicinales con valor comercial en el mercado.
  - Sistemas de producción de los colonos de estos valles.
  - Diagnostico social y económico del área del proyecto:
    - \* Comunidades Nativas
    - \* Colonos
    - \* Productores cocaleros (monocultivo).
  - Capacidad de uso de las áreas afectadas por cultivos de coca, que permita definir los sistemas de producción alternativos y viables.
  - Zonificación Agroecológica del área del proyecto.
- 5.2 Actualizar y reformular los componentes y metas planteadas en diversificación agropecuaria de acuerdo a los resultados de los estudios de base sobre los sistemas de producción.
- 5.3 Implementar un sistema de asistencia técnica para asegurar una eficiente transferencia de tecnología para la instalación y producción de cultivos permanentes y el mejoramiento de la actividad ganadera vacuna.
- 5.4 Asegurar una asistencia técnica especializada en las acciones de producción y comercialización de artesanías y de plantas medicinales en las CCNN beneficiarias.
- 5.5 Formar promotores (as) rurales que complementen la labor de asistencia técnica brindada por el proyecto.
- 5.6 Contribuir a la diversificación de la cédula agropecuaria vigente, a través de la inclusión de cultivos de carácter permanente y el mejoramiento de la actividad ganadera.
- 5.7 Incrementar la capacidad de carga animal/ha. de las pasturas existentes, a través del establecimiento de pasturas asociadas (leguminosas / gramíneas mejoradas), permitiendo, de esta manera, un uso sostenible de estos suelos.
- 5.8 Instalar semilleros de cultivos permanentes y pasturas.
- 5.9 Identificar, seleccionar e importar el plantel de reproductores destinado a mejorar genéticamente la población ganadera de la zona.
- 5.10 Establecer y ejecutar conjuntamente con SENASA, un Programa de Sanidad Animal.
- 5.11 Establecer, conjuntamente con las asociaciones de ganaderos de la zona, fondos rotatorios para asegurar el abastecimiento de semilla certificada de pastos y de suplemento alimenticio para la población ganadera beneficiaria.

- 5.12 Asegurar una alta calidad de los productos promovidos a través del manejo adecuado de los procesos de post cosecha.
- 5.13 Implementar, conjuntamente con organismos regionales y otros de Cooperación Técnica, campañas de difusión tendientes a la protección del medio ambiente.
- 5.14 Promover, conjuntamente con CONTRADROGAS, la disponibilidad de créditos para la producción agropecuaria, por parte del Sistema Bancario Nacional, Caja Rural del ámbito regional o Fuente de Cooperación.
- 5.15 Complementar la asistencia técnica a los beneficiarios, con la difusión de la información especializada del manejo de las diferentes propuestas agropecuarias.
- 5.16 Asegurar que los paquetes tecnológicos de los cultivos promovidos, incorporen prácticas de manejo y conservación de suelos, así como el uso y producción de abonos orgánicos.

**Resultado 6. Está implementado un sistema de acopio, comercialización y financiamiento de la oferta agropecuaria de los beneficiarios del Proyecto.**

#### **Indicadores del Resultado 6:**

1. Al final del Proyecto, existe un sistema de acopio y comercialización de la oferta agrícola con parámetros de calidad y retribución de valor agregado a los beneficiarios del Proyecto.
2. Al final del proyecto, la población beneficiaria ganadera sustituye la cadena de intermediación y comercializa su ganado con parámetros de peso, edad y calidad de carne, directamente al mercado de Lima.
3. Al final del Proyecto, los productos transformados como aceite crudo, palmito y néctares de frutas tropicales, cuentan con mercados seguros que permiten una comercialización de la producción.

#### **Actividades del Resultado 6:**

- 6.1 Realizar estudios de mercado y de sistemas de comercialización para los productos promovidos.

- 6.2 Diseñar e implementar un sistema de acopio y comercialización para los productos agrícolas promovidos por el Proyecto.
- 6.3 Diseñar e implementar un sistema de acopio y comercialización de ganado vacuno "en pie".
- 6.4 Establecer convenios de fideicomiso con entidades del sistema financiero que garanticen un manejo eficiente de los fondos de comercialización del Proyecto y consiga el palanqueo de recursos propios de los bancos para las organizaciones beneficiarias.
- 6.5 Apoyar a las organizaciones para que alcancen niveles de gerencia que garanticen el mercadeo y comercialización de la producción en condiciones ventajosas.

**Resultado 7. Se ha generado valor agregado industrial para aquellos productos cuya transformación previa es condición para una adecuada comercialización.**

#### **Indicadores del Resultado 7:**

1. Al final del Proyecto se cuenta:
  - En Aguaytía, con una planta de procesamiento de aceite de palma y frutas tropicales.
  - En la cuenca del Pichis, está en operación una planta de procesamiento de palmito y frutas tropicales.

#### **Actividades del Resultado 7:**

- 7.1 Elaborar los estudios de factibilidad para la industrialización de palma aceitera, pijuayo (palmito) y frutas tropicales.
- 7.2 De conformidad con los estudios anteriores, contribuir a la implementación de la línea de procesamiento de pijuayo y frutas tropicales en la cuenca del Pichis y promover la participación de la cooperación nacional e internacional en el financiamiento de la planta de procesamiento de aceite de palma y frutas tropicales en Aguaytía.
- 7.3 Organizar, conjuntamente con las organizaciones de productores, la implementación de plantas de procesamiento agroindustrial.
- 7.4 Contribuir a la implementación de cuadros técnicos para desarrollar un manejo profesional de estas plantas industriales.

**Resultado 8: Se cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación que permite medir los impactos del proyecto.**

#### **Indicador del Resultado 8**

1. Al primer trimestre del segundo año, se cuenta con los instrumentos que permiten medir los impactos del Proyecto, de acuerdo a los objetivos planteados.

#### **Actividades del Resultado 8:**

- 8.1 Realizar el estudio de: "Impactos de la Actividad Cocalera en la Economía Familiar Campesina y Nativa"; considerando aspectos de distribución de mano de obra familiar y sus respectivos ingresos.
- 8.2 Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y medición de impactos del Proyecto considerando indicadores establecidos sobre las bases de la investigación de la actividad 8.1.
- 8.3 Reconstruir la información cartográfica de los cultivos de coca, a través del procesamiento de aerofotografías de cobertura anterior al año 1995; especialmente para las cuencas del Pichis y Palcazú .
- 8.4 Procesar información aerofotográfica a la escala 1: 20,000 de reciente cobertura, para elaborar la cartografía de coca existente en la cuenca del Aguaytía. #
- 8.5 Establecer una red de información estadística que permita evaluar los indicadores económicos de los sistemas de producción .
- 8.6 Realizar un estudio de percepción de los beneficiarios de las actividades del proyecto.
- 8.7 Financiar la realización de una evaluación externa del Proyecto.
- 8.8 Sistematizar los avances del proyecto y difundir sus resultados.

---

# En caso de la financiación y ejecución del proyecto AD/PER/DO2, previo al presente, estas actividades serán parte de dicho proyecto

## **E. INSUMOS**

Los insumos (recursos económicos) necesarios para la ejecución de cada uno de los resultados esperados se muestran en los cuadros del ANEXO I - INSUMOS.

## **F. RIESGOS**

Los riesgos que podrían retrasar o impedir alcanzar los resultados y objetivos del Proyecto son:

- Los esfuerzos de interdicción disminuyen en su eficiencia, permitiendo un incremento de la actividad cocalera y mejoramiento de los precios de la hoja de coca y sus derivados.
- Resurgimiento del terrorismo.
- Se debiliten las políticas de apoyo al Desarrollo Alternativo.
- Disminuyen las políticas de apoyo a las organizaciones y/o empresas campesinas.
- Una caída significativa de los precios de los productos promovidos por el proyecto.
- No son accesibles los recursos financieros complementarios para comercialización e implementación de planta de procesamiento agroindustrial.

El gobierno peruano está demostrando un mayor compromiso en la lucha contra las drogas y en particular con el desarrollo alternativo. No hay razón para creer que esta política cambiará durante el actual gobierno. Asimismo, el terrorismo se encuentra muy disminuido y focalizado fuera del área del proyecto y la posibilidad de su expansión es muy remota.

En este momento los mercados externos para los productos alternativos son atractivos, pero difíciles de predecir en el futuro. No se anticipa una depresión en la economía peruana en el futuro inmediato. El gobierno está implementando recursos para estimular la producción agropecuaria.

## **G. OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS**

El Gobierno del Perú, a través de CONTRADROGAS, se compromete a liderar las acciones previstas en el Resultado 2, a fin de que CONTRADROGAS asuma institucionalmente las tareas de coordinación y complementariedad con las instituciones de la cooperación internacional.

Cabe indicar que un requisito previo para la implementación de cada Sub-Contrato con las organizaciones campesinas es la aprobación de un convenio específico entre las organizaciones campesinas y el Sub-programa de Desarrollo Alternativo del programa del PNUFID para el Perú, el cual incluye un acuerdo mutuo sobre las contribuciones de ambas organizaciones involucradas.

## H. VIGILANCIA, PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN

### 1) VIGILANCIA

El Proyecto estará sujeto a un monitoreo por parte de la Dirección Ejecutiva del Proyecto, la Representación del PNUFID en el país y CONTRADROGAS.

El avance del proyecto y los informes semestral y final serán analizados en las reuniones del Comité Interinstitucional.

Además, se realizará una primera Reunión Tripartita al inicio del Proyecto y una segunda al concluir el mismo, la cual integrará los Representantes del Gobierno Central y del Consejo Transitorio de Administración Regional de Pasco, UNOPS en su función de Agencia asociada y el PNUFID como agencia financiera y ejecutora.

### 2) INFORMES

La Dirección Ejecutiva del Proyecto presentará un informe semestral y un informe anual de los avances del Proyecto al Gobierno del Perú, a la UNOPS-PNUD/Nueva York y al PNUFID.

Dichos informes deben ser presentados bajo el formato establecido en la sección 30603 del Manual de Programas y Proyectos - Monitoreo de Proyectos, Reportes y Evaluaciones.

### 3) EVALUACIÓN

Se realizará durante el segundo semestre del 2do. Año del proyecto, de acuerdo a los procedimientos establecidos por el PNUFID. La fecha de dicha evaluación final será determinada por la sede del PNUFID, en consulta con la oficina de campo de Lima. El PNUFID en Lima preparará los términos de referencia correspondientes. La elección de los evaluadores se realizará según el siguiente esquema:

- 1 evaluador (jefe de misión) nombrado por el PNUFID/Viena
- 1 evaluador nombrado por la Agencia Ejecutora UNOPS/Nueva York
- 1 evaluador nombrado por el Gobierno Peruano a través de CONTRADROGAS.
- 1 evaluador nombrado por el país donante.

#### 4) BIENES NO FUNGIBLES

Los equipos no fungibles, adquiridos con fondos del PNUFID, seguirán siendo de su propiedad, quedando bajo la custodia y control de UNOPS hasta que el PNUFID, UNOPS y el Gobierno determinen en consulta mutua la transferencia final de estos bienes. UNOPS será responsable de garantizar el debido seguro para estos bienes, hasta el momento de la transferencia final.

La importación de equipos para la implementación de los proyectos es asumida directamente por UNOPS. Asimismo, el transporte en el interior del país, el almacenamiento y los seguros de los equipos será cubierto en su integridad por el proyecto. Es así que el ATP mantiene los inventarios de los equipos adquiridos en el exterior, como en el país beneficiario de la cooperación.

El aporte del Gobierno, en este caso, es la liberación de aproximadamente 36% de impuestos a este tipo de equipos.

Todos los equipos, materiales y bienes fungibles adquiridos y financiados en nombre del PNUFID serán utilizados exclusivamente para los propósitos del proyecto. Todos los equipos y bienes fungibles y no fungibles proporcionados, serán utilizados de acuerdo con las normas y regulaciones de las Naciones Unidas.

### I. CONTEXTO JURÍDICO

Este Documento de Proyecto constituye el contrato formal previsto al que se hace referencia en el Artículo I, Párrafo 2 del Convenio entre el Gobierno del Perú y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo suscrito por estas partes el 19 de Enero de 1960, y será ejecutado dentro de los alcances del Decreto Ley No. 719 y su reglamentación en lo concerniente a la cooperación Técnica Internacional en la República del Perú.

La asistencia por parte del PNUFID en el marco de este proyecto se otorgará de acuerdo con los reglamentos de Naciones Unidas aplicables para el PNUFID, y sujeto a la disponibilidad de los fondos necesarios correspondientes a la contribución del PNUFID. Al momento de firmar el documento de proyecto, el PNUFID cuenta con los fondos suficientes para llevar a cabo la Fase I del proyecto. La implementación de la Fase II depende de la disponibilidad de fondos adicionales. Por lo tanto, en caso que no fuera posible obtener los recursos necesarios para la Fase II, el PNUFID puede suspender su asistencia después de la finalización de la Fase I.

La agencia de ejecución/cooperación entregará al PNUFID un informe Certificado de Auditoría que refleja los gastos anuales basados en la asignación anual de recursos por el PNUFID a la respectiva agencia. Los gastos certificados por la agencia misma no constituyen un certificado auditado. El certificado auditado debe ser emitido por auditores registrados independientes de la agencia ejecutora tal como la entidad de auditoría del Gobierno (para proyectos de ejecución nacional), una compañía profesional de auditores, un servicio interno de auditoría de Naciones Unidas o la Junta de Auditores de Naciones Unidas. El informe certificado de auditoría debe ser mandado al PNUFID a más tarde hasta el 30 de abril del año siguiente a la ejecución presupuestaria/período financiero.

Adicionalmente, el Proyecto es sujeto a los exámenes/auditorías de la Oficina Interna de Naciones Unidas de Servicios de Vigilancia y de la Junta de Auditores de Naciones Unidas en aquellas áreas que no están cubiertas por los informes certificados de auditoría. El PNUFID coordinará con la agencia de ejecución/cooperación con el fin de facilitar estas auditorías y hacer el seguimiento a la implementación de las recomendaciones acordadas de la auditoría.

Los créditos de comercialización para las organizaciones campesinas son normalmente administrados, a través de un fondo fideicomiso establecido con la Banca Comercial. Los requisitos establecidos para acceder a estos créditos serán acordados entre el Banco y el Asesor Técnico Principal de UNOPS, y aprobados por el Representante del PNUFID en el Perú. Este sistema de manejo de créditos para comercialización se establece a través de un Convenio o Carta de Acuerdo entre ambas instituciones (UNOPS y el Banco), en la cual se especificarán los mecanismos de seguimiento, monitoreo e informes"

PRESUPUESTO DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUCION DEL PNUFID

Pais: PERU

Proyecto: AD/PER/99/D06

Título: DESARROLLO ALTERNATIVO EN LOS VALLES DEL PICHIS-PALCAZU-AGUAYTIA

LINEA	CONCEPTO	M/H	TOTAL	FASE I 1999 (6 mo.)	FASE II 2000-2002	2.000 US\$	2.001 US\$	2002 (6 mo) US\$
10	PERSONAL DEL PROYECTO							
11	PERSONAL INTERNACIONAL							
11.01	Asesor Tecnico Principal	12/1	102.300	27.900	74.400	37.200	37.200	
11.51	Consultor Evaluación Externa Final	1/1	15.000		15.000	15.000		
11.99	Subtotal Personal Internacional		117.300	27.900	89.400	52.200	37.200	0
13	PERSONAL DE APOYO							
13.00	Personal Administrativo	12/1 7	204.000	51.000	153.000	68.000	68.000	17.000
13.00	Personal de campo	36/4	90.000	15.000	75.000	30.000	30.000	15.000
13.99	Subtotal Personal de Apoyo		294.000	66.000	228.000	98.000	98.000	32.000
15	VIAJES							
15.01	Viajes		105.000	35.000	70.000	35.000	35.000	
15.99	Subtotal Viajes		105.000	35.000	70.000	35.000	35.000	0
16.01	Misiones		20.000		20.000	10.000	5.000	5.000
16.99	Subtotal		20.000	0	20.000	10.000	5.000	5.000
17	PERSONAL NACIONAL							
17.01	Director Tecnico	36/1	108.000	18.000	90.000	36.000	36.000	18.000
17.02	Coord. Unidad Admin.	12/1	42.000	10.500	31.500	14.000	14.000	3.500
17.03	Coord. Div. Agropecuaria	36/1	54.000	9.000	45.000	18.000	18.000	9.000
17.04	Espec. Genero	36/1	54.000	9.000	45.000	18.000	18.000	9.000
17.05	Espec. Comunidades Nativas	36/1	54.000	9.000	45.000	18.000	18.000	9.000
17.06	Espec. Sistemas	36/1	54.000	9.000	45.000	18.000	18.000	9.000
17.07	Extensionistas agricolas	14/7	72.000	30.000	42.000	30.000	6.000	6.000
17.08	Extensionistas pecuarios	17/4	70.000	24.000	46.000	24.000	12.000	10.000
17.09	Espec. post-cosecha	4/3	12.000		12.000	12.000		
17.61	Consultores varios		69.300	39.300	30.000	10.000	10.000	10.000
17.99	Subtotal Personal Nacional		589.300	157.800	431.500	198.000	150.000	83.500
19	TOTAL COMPONENTE		1.125.600	286.700	838.900	393.200	325.200	120.500
20	SUBCONTRATOS							
21	Organizaciones Campesinas:							
21.01	Comité San Alejandro		138.000	27.000	111.000	42.000	42.000	27.000
21.03	Asoc. Palcazu		120.000		120.000	60.000	60.000	
21.04	Asoc. Pichis		180.000		180.000	90.000	90.000	
21.05	Palmicultores-Aguaytia		108.000		108.000	54.000	54.000	
22	Empresas Agroindustriales		0		0			
22.01	Pijuayo - Frutas		72.000		72.000	24.000	48.000	
22.02	Palma Aceitera y otros		24.000		24.000		24.000	
29.00	TOTAL COMPONENTE		642.000	27.000	615.000	270.000	318.000	27.000

## PRESUPUESTO DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUCION DEL PNUFID

Pais: PERU

Proyecto: AD/PER/99/D06

Título: DESARROLLO ALTERNATIVO EN LOS VALLES DEL PICHIS-PALCAZU-AGUAYTIA

LINEA	CONCEPTO	M/H	TOTAL	FASE I	FASE II	2.000	2.001	2002 (6 mo)
				1999 (6 mo.)	2000-2002	US\$	US\$	US\$
30.00	CAPACITACION							
32.00	Capacitacion en Grupo		90.000	15.000	75.000	30.000	30.000	15.000
33.00	Capacitacion en Servicio (+ public.)		65.000	10.000	55.000	25.000	15.000	15.000
39.00	TOTAL COMPONENTE		155.000	25.000	130.000	55.000	45.000	30.000
40.00	EQUIPOS							
41.00	EQUIPOS FUNGIBLES							
41.01	Equipos Fungibles de Oficina		30.000	10.000	20.000	10.000	10.000	
41.02	Diversificación agropecuaria		932.000	457.000	475.000	409.000	54.000	12.000
	- Palma Aceitera		300.000	150.000	150.000	150.000		
	- Pijuayo		90.000	30.000	60.000	30.000	30.000	
	- Café		30.000	15.000	15.000	15.000		
	- Frutas Tropicales		36.000		36.000	12.000	12.000	12.000
	- Sistemas Integrales		14.000		14.000	7.000	7.000	
	- Pasturas		12.000	12.000	0			
	- Reproductores		250.000	250.000	0			
	- Vientres Mejorados		180.000		180.000	180.000		
	- Plantas Medicinales		20.000		20.000	15.000	5.000	
41.03	Mapas y Fotografías Aereas		25.000		25.000	25.000		
41.04	Infraestructura productiva		35.000	0	35.000	25.000	10.000	
	- Artesanias		15.000		15.000	15.000		
	- Equipos Post-cosecha		20.000		20.000	10.000	10.000	
41.99	Subtotal		1.022.000	467.000	555.000	469.000	74.000	12.000
42.00	EQUIPOS NO FUNGIBLES				0			
42.01	Equipos de Oficina		29.000	15.000	14.000	10.000	4.000	
42.02	Equipo operación proyecto		105.000	105.000	0			
42.03	Equipos Industriales		550.000	550.000	0			
42.99	Subtotal		684.000	670.000	14.000	10.000	4.000	0
43.00	Oficinas		72.000	12.000	60.000	24.000	24.000	12.000
49.00	TOTAL COMPONENTE		1.778.000	1.149.000	629.000	503.000	102.000	24.000
50.00	MISCELANEOS							
51.00	Operacion y Mant. Equipo		85.000	30.000	55.000	30.000	20.000	5.000
52.00	Informes		9.000	3.000	6.000	3.000	3.000	
52.03	Campañas de Difusión Técnica		40.000	15.000	25.000	10.000	10.000	5.000
53.01	Gastos Varios		69.000	34.000	35.000	20.000	10.000	5.000
53.02	Crédito de acopio		350.000	200.000	150.000	150.000		
59	TOTAL COMPONENTE		553.000	282.000	271.000	213.000	43.000	15.000
90	TOTAL PROYECTO		4.253.600	1.769.700	2.483.900	1.434.200	833.200	216.500
93.01	Gastos Adm. PNUFID (5.5%)		234.300	97.300	137.000	79.000	46.000	12.000
93.02	Gastos Adm. UNOPS (7.5%)		319.800	133.000	186.800	107.800	62.800	16.200
99	TOTAL GENERAL		4.807.700	2.000.000	2.807.700	1.621.000	942.000	244.700

PROYECTO DESARROLLO ALTERNATIVO EN LOS VALLES DEL PICHIS-PALCAZU-AGUAYTIA

**ANEXO I**

E. INSUMOS

**Resultado 1: Se cuenta con una capacidad operativa para la ejecución del Proyecto.**

<b>APORTE PNUFID EN US\$</b>							
L/P	Descripción	M/H	1999	2000	2001	2002	TOTAL
11.01	Asesor Tecnico Principal	12/1	27.900	37.200	37.200		102.300
11.51	Consultor Evaluación Externa Final	1/1		15.000			15.000
13.00	Personal Administrativo	12/7	51.000	68.000	68.000	17.000	204.000
13.00	Personal de campo	36/4	15.000	30.000	30.000	15.000	90.000
15.00	Viajes		10.000	10.000	10.000		30.000
16.00	Misiones			10.000	5.000	5.000	20.000
17.01	Director Tecnico (se considera 2/3)	24/1	12.000	24.000	24.000	12.000	72.000
17.02	Coord. Unidad Admin.	12/1	10.500	14.000	14.000	3.500	42.000
17.03	Coord. Div. Agropecuaria	36/1	9.000	18.000	18.000	9.000	54.000
41.01	Equipos Fungibles de Oficina		10.000	10.000	10.000		30.000
42.01	Equipos de Oficina		10.000	5.000	4.000		19.000
42.02	Equipo de Operación de Proyecto		105.000				105.000
43.00	Oficinas		12.000	24.000	24.000	12.000	72.000
52.00	Informes		3.000	3.000	3.000		9.000
53.01	Gastos Varios		34.000	20.000	10.000	5.000	69.000
<b>TOTAL</b>			<b>309.400</b>	<b>288.200</b>	<b>257.200</b>	<b>78.500</b>	<b>933.300</b>

**Resultado 2: Conjuntamente con CONTRADROGAS, se ha convocado la participación de las Instituciones del Gobierno y de la Cooperación Externa, para impulsar el Desarrollo Integral en el área del Proyecto.**

<b>APORTE PNUFID EN US\$</b>							
L/P	Descripción	M/H	1999	2000	2001	2002	TOTAL
17.01	Director Técnico (Se considera 1/3)	12/1	6.000	12.000	12.000	6.000	36.000
15.00	Viajes		5.000	5.000	5.000		15.000
42.01	Equipos de oficina		5.000	5.000			10.000
<b>TOTAL</b>			<b>16.000</b>	<b>22.000</b>	<b>17.000</b>	<b>6.000</b>	<b>61.000</b>

PROYECTO DESARROLLO ALTERNATIVO EN LOS VALLES DEL PICHIS-PALCAZU-AGUAYTIA

**ANEXO I**

E. INSUMOS

**Resultado 3: Se ha fortalecido la unidad familiar de producción, por medio de una mayor y efectiva participación de la mujer en la economía lícita campesina**

APORTE PNUFID EN US\$							
L/P	Descripción	M/H	1999	2000	2001	2002	TOTAL
15.00	Viajes		5.000	5.000	5.000		15.000
17.04	Espec. Genero	36/1	9.000	18.000	18.000	9.000	54.000
17.05	Espec. Comunidades Nativas	18/1	4.500	9.000	9.000	4.500	27.000
17.61	Consult. estudio género y sit. social colonos	1/1	2.000				2.000
17.61	Consult. estudio género y sit. social en las CCNN	1/1	2.000				2.000
17.61	Consult. Artesanías y plantas medicinales (comercialización)	1.5/1	3.000				3.000
32.00	Capacitacion en Grupo (Genero, Liderazgo/comunicación)		2.500	5.000	5.000		12.500
33.00	Capacitacion en Servicio (+ publicaciones)		2.500	5.000	5.000		12.500
41.02	Plantas Medicinales			15.000	5.000		20.000
41.04	Infraestruct. Productiva (Módulos productivos)			15.000			15.000
	<b>TOTAL</b>		<b>30.500</b>	<b>72.000</b>	<b>47.000</b>	<b>13.500</b>	<b>163.000</b>

**Resultado 4. Se han formado nuevas organizaciones de productores y reforzados las existentes.**

APORTE PNUFID EN US\$							
L/P	Descripción	M/H	1998	2000	2001	2002	TOTAL
15.00	Viajes		5.000	5.000	5.000		15.000
17.04	Espec. Comunidades Nativas	18/1	4.500	9.000	9.000	4.500	27.000
17.61	Consult. Sit. social organizaciones	2/1	4.000				4.000
17.61	Consult. organización campesina	1/1	2.000				2.000
21	Convenios con Organizaciones						
21.01	Comité San Alejandro		27.000	42.000	42.000	27.000	138.000
21.03	Asoc. Palcazu			60.000	60.000		120.000
21.04	Asoc. Pichis			90.000	90.000		180.000
21.05	Palmicultores-Aguaytia			54.000	54.000		108.000
22	Empresas Agroindustriales						
22.01	Pijuayo - Frutas			24.000	48.000		72.000
22.02	Palma Aceitera y otros				24.000		24.000
32.00	Capacitación en Grupo		2.500	10.000	10.000	5.000	27.500
33.00	Capacitacion en Servicio (+ publicaciones)		2.500	5.000	5.000	5.000	17.500
	<b>TOTAL</b>		<b>47.500</b>	<b>299.000</b>	<b>347.000</b>	<b>41.500</b>	<b>735.000</b>

PROYECTO DESARROLLO ALTERNATIVO EN LOS VALLES DEL PICHIS-PALCAZU-AGUAYTIA

**ANEXO I**

E. INSUMOS

**Resultado 5. Existe una estructura agropecuaria diversificada, sustentada en cultivos permanentes rentables y adaptadas al medio y en la crianza de ganado vacuno de calidad genética mejorada.**

<b>APORTE PNUFID EN US\$</b>							
L/P	Descripción	M/H	1998	2000	2001	2002	TOTAL
15.01	Viajes		6.000	6.000	5.000		17.000
17.07	Extensionistas agrícolas	14/7	30.000	30.000	6.000	6.000	72.000
17.08	Extensionista pecuario	17/4	24.000	24.000	12.000	10.000	70.000
17.09	Espec. Post Cosecha	4/3		12.000			12.000
17.61	Consult. Estudios de Eval. Ambiental	1/1	2.000				2.000
17.61	Consult. Sist. de Producción de las CCNN	1/1	2.000				2.000
17.61	Consult. Evaluar Potencial de prod. plantas med.	1/1	2.000				2.000
17.61	Consult. Sist. de prod. de los clones del valle	1/1	2.000				2.000
17.61	Consult. Diagnóstico social y económicos	1/1	2.000				2.000
17.61	Consult. varias	2/2	4.000		2.000	2.000	8.000
17.61	Consult. Artesanías y Plantas Med. (produc.)	171	2.000				2.000
	Capacitacion en Grupo (promotores y divers. agropec.)						
32.00			5.000	10.000	10.000	5.000	30.000
33.00	Capacitacion en Servicio (+ publicaciones)		2.500	10.000	5.000	5.000	22.500
41.02	Diversificación agropecuaria		457.000	394.000	49.000	12.000	912.000
41.04	Infraestructura productiva			10.000	10.000		20.000
51.00	Operación y Mant. Equipo		15.000	15.000	10.000	5.000	45.000
52.03	Campaña de Difusión Técnica		10.000	5.000	5.000		20.000
	<b>TOTAL</b>		<b>565.500</b>	<b>516.000</b>	<b>114.000</b>	<b>45.000</b>	<b>1.240.500</b>

**Resultado 6. Está implementado un sistema de acopio, comercialización y financiamiento de la oferta agropecuaria de los beneficiarios del Proyecto.**

<b>APORTE PNUFID EN US\$</b>							
L/P	Descripción	M/H	1998	2000	2001	2002	TOTAL
17.61	Consultorías varias	5/5		2.000	4.000	4.000	10.000
52.03	Campañas de Difusión Técnica		5.000	5.000	5.000	5.000	20.000
53.02	Créditos (Comercialización - Acopio)		200.000	150.000			350.000
	<b>TOTAL</b>		<b>205.000</b>	<b>157.000</b>	<b>9.000</b>	<b>9.000</b>	<b>380.000</b>

PROYECTO DESARROLLO ALTERNATIVO EN LOS VALLES DEL PICHIS-PALCAZU-  
AGUAYTIA

**ANEXO I**

E. INSUMOS

**Resultado 7. Se ha generado valor agregado industrial para aquellos productos cuya transformación previa es condición para una adecuada comercialización.**

APORTE PNUFID EN US\$							
L/P	Descripción	M/H	1998	2000	2001	2002	TOTAL
17.61	Est. de Factib. Indust. Palmito, Palma Aceitera	5/5	6.000	4.000			10.000
32.00	Capacitacion en Grupo		5.000	5.000	5.000	5.000	20.000
33.00	Capacitacion en Servicio (+ publicaciones)		2.500	5.000		5.000	12.500
42.03	Equipos Agroindustriales		550.000				550.000
51.00	Operación y Mant. de Equipo		15.000	15.000	10.000		40.000
	<b>TOTAL</b>		<b>578.500</b>	<b>29.000</b>	<b>15.000</b>	<b>10.000</b>	<b>632.500</b>

**Resultado 8. Se cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación que permite medir los impactos del proyecto**

APORTE PNUFID EN US\$							
L/P	Descripción	M/H	1998	2000	2001	2002	TOTAL
15.00	Viajes		4.000	4.000	5.000		13.000
17.06	Espec. Sistemas	36/1	9.000	18.000	18.000	9.000	54.000
17.61	Consultorías varias		4.300	4.000	4.000	4.000	16.300
41.03	Mapas y Fotografías Aéreas			25.000			25.000
	<b>TOTAL</b>		<b>17.300</b>	<b>51.000</b>	<b>27.000</b>	<b>13.000</b>	<b>108.300</b>

GRAN TOTAL

1.769.700    1.434.200    833.200    216.500    4.253.600

## ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVID.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
<b>EI OBJETIVO DE CONTROL DE DROGAS es:</b> Evitar la reactivación productiva de los cocales en situación de abandono y reducir la oferta de hoja de coca de las áreas en producción actual.	1. Al final del proyecto, las áreas de coca abandonadas no han sido rehabilitadas, registrándose el contrario, que una parte de éstas han sido sustituidas con cultivos permanentes promovidos por el proyecto o por iniciativa del propio agricultor.												
	2. Al final del proyecto la producción cocalera (superficie / volúmenes de hoja) de la cuenca del río Aguaytía ha disminuido (Verificación de Monitoreo).												
<b>OBJETIVO INMEDIATO:</b>	<b>Indicadores del Obj. Inmediato</b>												
Los beneficiarios del proyecto han generado una economía legal que les permite desligarse de los ingresos generados por el cultivo de coca.	1. Al final del proyecto se ha diversificado la estructura agrícola de la zona prioritariamente en base a la instalación de 1,900 Ha de cultivos permanentes.  <input type="checkbox"/> 1,000 Palma Aceitera <input type="checkbox"/> 300 Pijuayo para Palmito <input type="checkbox"/> 200 Café <input type="checkbox"/> 300 Frutas Tropicales <input type="checkbox"/> 100 Sistemas Integrados de Producción												
	2. Al final del proyecto se ha logrado: <input type="checkbox"/> Incrementar la capacidad de carga animal con la renovación de 1,000 Ha. de pastos a través de la instalación de pasturas mejoradas (gramíneas / leguminosas). <input type="checkbox"/> Mejoramiento genético del ganado de la zona, con la introducción de 100 Toros reproductores que beneficiaran a 2,500 vientes.												

### ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVID.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
	<input type="checkbox"/> Repoblamiento ganadero con 300 cabezas de ganado vacuno (machos y hembras) que permitirá distribuir 50 módulos												
<b>RESULTADOS:</b>	<b>Indicadores de Resultado 1</b>												
<b>Resultado 1: Se cuenta con una capacidad operativa para la ejecución del Proyecto.</b>	1. Al primer año el equipo técnico del Proyecto está operativo y se cuenta con los estudios de base.												
<b>Actividades del Resultado 1</b>	<b>Indicadores de Actividades</b>												
1.1 Seleccionar y contratar el personal técnico, considerando el enfoque de género.	Al primer trimestre del primer año se cuenta con un equipo técnico operativo	X											
1.2 Implementar las oficinas del Proyecto a nivel de campo.	<input type="checkbox"/> Al primer trimestre del primer año está instalada la oficina de campo y se han definido las áreas operativas del proyecto.	X											
1.3 Definir y adquirir los equipos e insumos necesarios para la ejecución y supervisión de las actividades previstas en el proyecto	Al final del primer año se han adquirido los equipos, insumos y materiales para la ejecución del proyecto.		X										

## ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVID.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
	<b>Indicadores de Resultado 2</b>												
<b>Resultado 2: Conjuntamente con CONTRADROGAS, se ha convocado la participación de las Instituciones del Gobierno y de la Cooperación Externa, para impulsar el Desarrollo Integral en el área del Proyecto.</b>	1. Al final del proyecto, el financiamiento por parte del Estado y de la Cooperación Técnica en estas cuencas se ha orientado en base a los lineamientos establecidos en los Planes de Desarrollo Integral												
	<b>Indicadores de Actividades</b>												
2.1 Conjuntamente con CONTRADROGAS, apoyar a los Gobiernos Regionales en la gestión de financiamiento para proyectos identificados en los planes de desarrollo ya elaborados	A partir del tercer trimestre del segundo año, las inversiones que realiza la Cooperación externa y el Gobierno se efectúan en base a los proyectos identificados en los Planes de Desarrollo.					X							
2.2 Apoyar a CONTRADROGAS, en el establecimiento e institucionalización de niveles de coordinación de los organismos encargados de promover y ejecutar acciones de desarrollo en el área del proyecto (Org. del Gobierno, Coop. Externa y Org. Campesinas).	A partir del primer trimestre del segundo año, se realizan reuniones permanentes entre las diferentes instituciones y organismos de cooperación, que trabajan en estas cuencas.			X									
2.3 Ayudar a la Unidad Desconcentrada de CONTRADROGAS, en la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de Proyectos de Desarrollo Alternativo en estos valles	Al segundo trimestre del segundo año, la Unidad Descentralizada de CONTRADROGAS, con sede en Pucallpa, cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación operativa				X								

## ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVID.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
	<b>Indicadores de Resultado 3</b>												
<b>Resultado 3: Se ha fortalecido la unidad familiar de producción, por medio de una mayor y efectiva participación de la mujer en la economía lícita campesina</b>	1. Al final del proyecto, las mujeres nativas beneficiarias del proyecto, manejan en forma eficiente módulos de producción y comercialización de artesanías y plantas medicinales con valor económico												
	2. Al final del Proyecto, las organizaciones campesinas beneficiarias incluyen dentro de sus estructura social a las mujeres como socias activas; con los mismos derechos y obligaciones que los hombres												
	3. Al final del Proyecto, los consejos directivos están constituidos por un mínimo de 20% de mujeres que desempeñan cargos dirigenciales												
	4. Al final del Proyecto, un 40% de las mujeres socias de las organizaciones campesinas se han beneficiado de los programas de capacitación y asistencia técnica implementados por el proyecto.												
<b>Actividades del Resultado 3</b>	<b>Indicadores de Actividades:</b>												
3.1 Realizar un análisis de género y situación social de las familias beneficiarias del proyecto.	Al final del primer año, se cuenta con un Diagnóstico de Género y Situación Social de las familias de colonos beneficiarias.		X										
3.2 Realizar un estudio específico de género y de la situación social en las CCNN beneficiarias del proyecto.	Al final del primer año, se cuenta con un Diagnóstico de Género y Situación Social en las Comunidades Nativas beneficiarias.		X										

### ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVID.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
3.3 Implementar módulos de producción y comercialización de artesanías y plantas medicinales de valor comercial con las mujeres de las CCNN beneficiarias del proyecto	Al segundo trimestre del segundo año, se cuenta con 03 módulos de producción de artesanías y de plantas medicinales, con igual número de comunidades nativas.				X								
	Al segundo trimestre del segundo año, se cuenta con un sistema de comercialización de artesanías y de plantas medicinales con valor comercial.				X								
3.4 De acuerdo a los resultados del análisis, promover la participación activa de la mujer de las organizaciones campesinas en las actividades productivas desarrolladas por el proyecto.	Al segundo año, las mujeres participan en los programas de capacitación sobre diversificación agropecuaria, medio ambiente, organización y otros dirigidos a los beneficiarios del proyecto.			X									
3.5 Ejecutar un programa de capacitación de género para sensibilizar a las familias beneficiarias, técnicos, promotores y dirigentes de las organizaciones campesinas y de las CCNN en este tema.	Al segundo año, se ha sensibilizado al equipo técnico y población beneficiaria en el aspecto de género.			X									
3.6 Incorporar en los estatutos, la participación de la mujer en la vida institucional de las organizaciones campesinas. (#)	Al final del proyecto, existe una participación activa de las mujeres en los consejos directivos de las organizaciones campesinas, lo cual está establecido en los estatutos de las organizaciones de productores												X
3.7 Institucionalizar en las organizaciones una estructura que promueva la participación de la mujer en cada una de sus actividades (#).	Al final del segundo año, se han estructurado por lo menos 03 departamentos de proyección social, en igual número de organizaciones con la participación de las mujeres socias y esposas de los socios de éstas.						X						

### ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVID.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
3.8 Identificar y capacitar a mujeres líderes de las organizaciones campesinas en temas que les permita asumir roles más activos al interior de estas (#).	Al 2do trimestre del segundo año, se han ejecutado programas de capacitación dirigido a las mujeres en temas de: comunicación y liderazgo y organización y gestión empresarial.				X								
	<b>Indicadores Resultado 4</b>												
<b>Resultado 4. Se han formado nuevas organizaciones de productores y reforzados las existentes.</b>	1. A partir del primer año se incrementan los servicios que brindan las organizaciones existentes a sus asociados:												
	<input type="checkbox"/> Asoc. de ganaderos Palcazu (AGP), mejora sus servicios, principalmente a los pequeños y medianos ganaderos, mejorando su hato ganadero a través de la introducción de un plantel de 50 reproductores importados, beneficiando a 1,500 vientres. <input type="checkbox"/> Comité Central de Productores Agropecuarios de San Alejandro (COCEPASA), brinda asistencia técnica para la implementación de 150 Ha. de pijuayo. <input type="checkbox"/> Cooperativa Naranjillo, da Asistencia Técnica para la implementación de 300 Ha. de café en la Divisoria y Boquerón												
	2. A partir del tercer año: <input type="checkbox"/> A.G.P., da apoyo de comercialización para pequeños y medianos socios en base a una mejor calidad y rendimiento de carne. <input type="checkbox"/> COCEPASA, comercializa la producción inicial 750,000 chontas de pijuayo. <input type="checkbox"/> Cooperativa Naranjillo, acopia y comercializa la producción inicial de 1,000 qq de café de los productores organizados.												

### ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVID.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
	3. A partir del 2do. Trimestre del segundo año se han constituido las siguientes organizaciones: <input type="checkbox"/> Asociación de Productores Agropecuarios del Pichis (APAP												
	<input type="checkbox"/> Asociación de Productores de Palma Aceitera y Frutas Tropicales del Aguaytía (APPA y FTA)												
	4. A partir del tercer año, la APAP, da servicios de <input type="checkbox"/> Asistencia técnica para el mejoramiento genético de su hato ganadero, con la introducción del plantel de 50 reproductores importados, beneficiando aproximadamente a 1,000 vientres y el mejoramiento de 500 Ha. de pastos. <input type="checkbox"/> Repoblamiento Ganadero con 50 módulos de ganado vacuno (300 cabezas). <input type="checkbox"/> Sanidad Animal en convenio con SENASA – Ministerio de Agricultura. <input type="checkbox"/> Mantenimiento de 150 Ha. de pijuayo y 150 Ha. de frutas tropicales												
	5. A partir del tercer año; APPA y FTA, cuentan con un Departamento Técnico que da servicio al mantenimiento de 150 Ha. de frutas tropicales y 1,000 Ha. de palma aceitera.												
	6. Al finalizar el tercer año la nueva APAP, ha gestionado fondos colaterales para la implementación de una Planta Procesadora de Pijuayo y Frutas Tropicales.												

## ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVID.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
	7. Al final del 3er. Año la nueva APPA y FTA, ha gestionado fondos colaterales para la implementación de una Planta Procesadora de Palma Aceitera y de Frutas Tropicales.												
<b>Actividades del Resultado 4</b>	<b>Indicadores de Actividades:</b>												
4.1. Evaluar la situación social, económica y de servicios de la (s) organización (es) de productores existentes que podrían ser beneficiarias del proyecto.	Al segundo trimestre del primer año, se cuenta con el documento de Análisis de la Situación Social, Económica y de Servicios de las organizaciones de productores.		X										
4.2. En base al análisis anterior, elaborar con las organizaciones, un Plan de Fortalecimiento y Modernización de sus estructuras orgánicas.	Al primer trimestre del segundo año, se cuenta con el documento del Plan de Fortalecimiento y Modernización de, por lo menos, dos organizaciones de productores.			X									
4.3. Establecer convenios para ejecutar los Planes de Fortalecimiento y Modernización de las organizaciones existentes.	A partir del segundo año se han establecido los convenios respectivos para ejecutar los Planes de Fort. y Moderniz. de las org. existentes.			X									
4.4. Promover la formación de comités de productores en cada sector del ámbito del proyecto para ejecutar las acciones de asistencia técnica.	Al primer trimestre del segundo año, los beneficiarios del proyecto se han organizado en no menos de 20 Comités de productores y al tercer trimestre del segundo año con por lo menos 15, todos ellos en plena actividad orgánica.			X									
4.5. Promover la integración de los comités de productores en organizaciones nuevas y con ellas elaborar Planes de Desarrollo Organizacional.	Al cuarto trimestre del segundo año, se cuentan con el Plan de Desarrollo Organizacional de las dos organizaciones recién constituida.						X						

## ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVID.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
4.6. Para asegurar un manejo adecuado de las agroindustrias implementadas (Resultado 7), apoyar a las organizaciones de base, en la formación de empresas.	Al final del 2do año, se ha formado una empresa agroindustrial en el Pichis, para transformar frutas tropicales y pijuayo; y al final del 3er año, se cuenta con una empresa en la cuenca del Aguaytía para procesar aceite de palma, pijuayo y frutas tropicale						X						
4.7. Establecer convenios con estas organizaciones para la ejecución de las acciones de asistencia técnica agrícola, comercialización y gerencial planificadas por el proyecto.	A partir del tercer año, se han establecido 05 convenios con igual número de organizaciones de productores, para brindar implementar los servicios de asistencia técnica agropecuaria, comercialización y gerencial.							X					
4.8. Promover el establecimiento de convenios entre instituciones del Gobierno afines y las organizaciones de productores, para complementar las iniciativas del proyecto, en aspectos como: créditos para la producción agropecuaria y comercialización, cofi	A partir del primer trimestre del segundo año, se ha logrado que las 05 organizaciones establezcan convenios con UOPE y SENASA del Ministerio de Agricultura, IIAP y Gobiernos Regionales.			X									
4.9. Implementar un amplio Plan de Capacitación dirigido a los socios (as), dirigentes, gerentes y funcionarios de las organizaciones campesinas.	A diciembre de 1999, se ha capacitado a las familias beneficiarias del proyecto, en aspectos productivos y de organización.		X										

## ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVID.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
	<b>Indicadores de Resultado 5</b>												
<b>Resultado 5. Existe una estructura agropecuaria diversificada, sustentada en cultivos permanentes rentables y adaptadas al medio y en la crianza de ganado vacuno de calidad genética mejorada.</b>	1. Al término del proyecto, los beneficiarios organizados han establecido 1,900 Has. de cultivos permanente, renovado 1,000 Has. de pastos, 5,000 cabezas de ganado vacuno mejorado e introducido 50 módulos (300 cab.) bajo el sistema de Fondo Rotatorio.  Palma Aceitera            1000 ha. Frutas Tropicales        300 has. Pijuayo                      300 ha. Café                            200 ha.												
	Sistema de Producción    100 ha. Pasturas                      1000 ha.												
	<b>Indicadores de Actividades</b>												
5.1 Realizar estudios de Evaluac. ambiental, Sist. de Producción en las CCNN, Evaluar el potencial de producción de plantas medicinales, Sist. de producción de los clones de estos valles, Diagnostico social y económico (colonos, nativos y coccaleros), etc.	A diciembre 1999, se cuenta con los 07 estudios que permitirá establecer la información de base.		X										
5.2 Actualizar y reformular los componentes y metas planteadas en diversificación agropecuaria de acuerdo a los resultados de los estudios de base sobre los sistemas de producción.	A diciembre 1999, las metas e indicadores establecidos para diversificación agropecuaria se reformulan en caso ser necesario.		X										

### ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVID.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
5.3 Implementar un sistema de asistencia técnica para asegurar una eficiente transferencia de tecnología para la instalación y producción de cultivos permanentes y el mejoramiento de la actividad ganadera vacuna.	Al primer año, se cuenta con un sistema de asesoramiento técnico para la producción de café, palma aceitera, pijuayo, frutas tropicales y ganado vacuno, en las cuencas del Pichis, Palcazu y Aguaytía.		X										
5.4 Asegurar una asistencia técnica especializada en las acciones de producción y comercialización de artesanías y de plantas medicinales en las CCNN beneficiarias	Al segundo trimestre del segundo año, existe un equipo técnico encargado de asesorar a las 03 comunidades nativas en la producción y comercialización de artesanías y plantas medicinales.				X								
5.5 Formar promotores (as) rurales que complementen la labor de asistencia técnica brindada por el proyecto.	Al segundo trimestre del segundo año, se ha capacitado a 40 promotores rurales y al segundo año 30; de los cuales el 20% son mujeres.				X				X				
5.6 Contribuir a la diversificación de la cédula agropecuaria vigente, a través de la inclusión de cultivos de carácter permanente y el mejoramiento de la actividad ganadera.	Al final del proyecto, se cuenta con 1900 ha. de cultivos permanentes y mejorado 1000 ha. de pasturas; así como, el mejoramiento genético con la inclusión de 100 toros reproductores y 50 módulos de ganado vacuno												X
5.7 Incrementar la capacidad de carga animal/ha. de las pasturas existentes, a través del establecimiento de pasturas asociadas (leguminosas / gramíneas mejoradas), permitiendo de esta manera un uso sostenible de estos suelos	Al final del proyecto, se ha incrementado la carga animal de las pasturas de 0.5 U.V./ha. a 2.5 U.V./ha.												X

## ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVID.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
5.8 Instalar semilleros de cultivos permanentes y pasturas.	A partir del segundo año, se cuenta con 05 ha. de producción de semillas de cultivos alternativos (café, cacao, frutas tropicales, pijuayo y otros); así como, 60 ha. de semilleros de pasturas mejoradas (leguminosas y gramíneas).				X								
5.9 Identificar, seleccionar e importar el plantel de reproductores destinado a mejorar genéticamente la población ganadera de la zona.	Al 2do trimestre del segundo año, una comisión técnica ha evaluado los planteles de reproductores de ganado vacuno en Panamá y Brasil y adquirido un plantel de 100 toros reproductores				X								
5.10 Establecer y Ejecutar conjuntamente con SENASA, un Programa de Sanidad Animal.	Al 2do trimestre del segundo año, se cuenta con un convenio entre las Organizaciones de productores del Pichis y Palcazu, SENASA y el Proyecto, para financiar y ejecutar un programa de Sanidad Animal.				X								
5.11 Establecer conjuntamente con las asociaciones de ganaderos de la zona, fondos rotatorios para asegurar el abastecimiento de semilla certificada de pastos y de suplemento alimenticio para la población ganadera beneficiaria	Al 2do trimestre del segundo año, está en marcha Fondos Rotatorios de semillas certificada y suplemento alimenticio, establecidos a través de 02 convenios con las organizaciones de productores de Pichis y Palcazu.				X								
5.12 Asegurar una alta calidad de los productos promovidos a través del manejo adecuado de los procesos de post cosecha.	Al segundo trimestre del tercer año, se ha mejorado los parámetros de calidad de los cultivos de café (no menos de 75% de pergamino pilado), pijuayo y frutas tropicales.								X				

## ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVIDAD.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
5.13 Implementar conjuntamente con organismos regionales y otros de Cooperación Técnica, campañas de difusión tendientes a la protección del medio ambiente.	Al segundo trimestre del segundo año, en convenio con el Ministerio de Agricultura, Proyecto Especial Pichis-Palcazu y los Comités Regionales de Reforestación, se ejecutan programas de difusión sobre la Conservación y uso racional del medio ambiente				X								
5.14 Promover conjuntamente con CONTRADROGAS, la disponibilidad de créditos para la producción agropecuaria, por parte del Sistema Bancario Nacional o Fuente de Cooperación.	Al final del segundo, se han establecido acuerdos y/o convenios con la Banca Comercial, para brindar créditos para la instalación y mantenimiento de los cultivos y/o crianzas								X				
5.15 Complementar la asistencia técnica a los beneficiarios, con la difusión de la información especializada del manejo de las diferentes propuestas agropecuarias.	Al 2do trimestre del 2do, 3er y 4to. año, se cuenta con un sistema de producción de material didáctico (boletines, manuales, trípticos, audiovisuales y otros) sobre la información técnica necesaria para el asesoramiento a los beneficiarios del proyecto.				X				X				X
5.16 Asegurar que los paquetes tecnológicos de los cultivos promovidos, incorporen prácticas de manejo y conservación de suelos, así como el uso y producción de abonos orgánicos.	A partir del segundo año, los beneficiarios aplican técnicas de manejo y conservación de suelos en la instalación de los cultivos de café, pijuayo, palma aceitera y frutas tropicales.			X									
<b>Indicadores del resultado 6</b>													
<b>Resultado 6. Está implementado un sistema de acopio, comercialización y financiamiento de la oferta agropecuaria de los beneficiarios del Proyecto.</b>	1. Al final del Proyecto existe un sistema de acopio y comercialización de la oferta agrícola con parámetros de calidad y retribución de valor agregado a los beneficiarios del Proyecto.												

## ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVID.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
	2. Al final del proyecto la población beneficiaria ganadera, sustituye la cadena de intermediación y comercializa su ganado con parámetros de peso, edad y calidad de carne, directamente al mercado de Lima												
	3. Al final del Proyecto, los productos transformados, como aceite crudo, palmito y néctares de frutas tropicales, cuentan con mercados seguros que permiten una comercialización de la producción												
<b>Actividades del Resultado 6:</b>	<b>Indicadores de Actividades</b>												
6.1 Realizar estudios de mercado y de sistemas de comercialización para los productos promovidos.	A partir del tercer trimestre del segundo año, está en ejecución un plan de promoción comercial externo de los productos ofertados por las organizaciones					X							
	Al 2do trimestre del segundo año, se cuenta con una carpeta de presentación de productos comercializados por las organizaciones.				X								
6.2 Diseñar e implementar un sistema de acopio y comercialización para los productos agrícolas promovidos por el Proyecto.	Al final del segundo año, se cuenta con un sistema de acopio y comercialización de la producción agrícola ofertada por los beneficiarios del proyecto.						X						
6.3 Diseñar e implementar un sistema de acopio y comercialización de ganado vacuno "en pie".	Al 2do. trimestre del segundo año, está en marcha un sistema de comercialización de ganado vacuno en las cuencas del Pichis y palcazu				X								

## ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVIDAD.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
6.4 Establecer convenios de fideicomiso con entidades del sistema financiero que garanticen un manejo eficiente de los fondos de comercialización del Proyecto y consiga el palanqueo de recursos propios de los bancos para las organizaciones beneficiarias	Al segundo año, se establecen convenios de Fideicomiso con la Banca Comercial (BANEX y otros), para apoyar a las organizaciones en el acopio y comercialización de su producción.			X									
6.5 Apoyar a las organizaciones para que alcancen niveles de gerencia que garanticen el mercadeo y comercialización de la producción en condiciones ventajosas	Al segundo año, se cuenta con una plana gerencial eficiente en las organizaciones beneficiarias del proyecto.			X									
<b>Indicadores del Resultado 7</b>													
<b>Resultado 7. Se ha generado valor agregado industrial para aquellos productos cuya transformación previa es condición para una adecuada comercialización.</b>	1. Al final del Proyecto se cuenta: en Aguaytía con una planta de procesamiento de Aceite de Palma y Frutas Tropicales y en la cuenca del Pichis; está en operación una planta de procesamiento de palmito y frutas tropicales.												
<b>Actividades del Resultado 7</b>													
7.1 Elaborar los estudios de factibilidad para la industrialización de Palma Aceitera, Pijuayo (Palmito) y frutas tropicales	A diciembre 1999, se tiene 02 Estudios de Factibilidad Industrial para procesar Palmito de Pijuayo y de Frutas Tropicales en la cuenca del Pichis y otra para el procesamiento de Aceite de Palma, Pijuayo y Frutas Tropicales en Aguaytía.		X										

### ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVID.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
7.2 De acuerdo a los estudios anteriores, contribuir a implementar línea de procesamiento de pijuayo y frutas tropicales en Pichis y promover la participación de la Coop. externa en el financiamiento de la Planta de Procesam. de Palma Aceitera y otros.	Al 2do año, está en operación la planta de procesamiento agroindustrial en la cuenca del Pichis; asimismo, se ha comprometido el financiamiento por parte de la cooperación externa para implementar la planta de procesamiento de Aguaytía.					X							
7.3 Organizar conjuntamente con las organizaciones de productores la implementación de plantas de procesamiento agroindustrial	Al final del primer año, las organizaciones campesinas contribuyen con su mano de obra en la construcción e implementación de las agroindustrias; en base a un Plan de Trabajo elaborado con ellas		X										
7.4 Contribuir a la implementación de cuadros técnicos para desarrollar un manejo profesional de estas plantas industriales	Al segundo año, están operando los equipos técnicos para el manejo de las líneas de procesamiento promovidas por el proyecto					X							

## ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVID.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
	<b>Indicadores del Resultado 8</b>												
<b>Resultado 8. Se cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación que permite medir los impactos del proyecto</b>	1. Al primer trimestre del primer año, se cuenta con los instrumentos que permiten medir los impactos del Proyecto, de acuerdo a los objetivos planteados												
	<b>Indicadores de Actividades</b>												
8.1 Realizar el estudio de: "Impactos de la actividad cocalera en la economía familiar campesina y nativa; considerando aspectos de distribución de mano de obra familiar y sus respectivos ingresos	Al primer trimestre del segundo año, se tienen indicadores económicos reales, generados por el estudio de "Impactos de la actividad cocalera en la economía familiar campesina y nativa; considerando aspectos de distribución de mano de obra e ingresos.			X									
8.2 Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y medición de impactos del Proyecto considerando los indicadores que establezca la investigación de la actividad 8.1.	Al primer trimestre de iniciado el proyecto, se ha diseñado e implementado un sistema de monitoreo, evaluación y medición de impactos del proyecto	X											
8.3 Reconstruir la información cartográfica de los cultivos de coca, a través del procesamiento de aerofotografías de cobertura anterior al año 1995; especialmente para la cuenca del Pichis y Palcazú.	Al primer trimestre del segundo año, se cuenta con un mapa de ubicación física y extensión de los cultivos de coca, al año anterior a 1995, en escala 1:50,000			X									
8.4 Procesar información aerofotográfica a la escala 1:20,000 de reciente cobertura, para elaborar la cartografía de coca existentes en la cuenca del Aguaytía..	Al primer trimestre del tercer año, se cuenta con un mapa de ubicación física y extensión de los cultivos de coca de escala 1:50,000; obtenido del procesamiento de aerofotografías de cobertura del año 1998							X					

## ANEXO II - PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS/RES./ACTIVID.	INDICADORES	1999		2000				2001				2002	
		Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2
8.5 Establecer una red de información estadística que permita evaluar los indicadores económicos de los sistemas de producción (#).	Al segundo trimestre del primer año, está en ejecución un sistema de acopio de información de campo sobre costos y precios relativos de los sistemas de producción vigentes en el área y de productividad de los cultivos conformantes de los mismos.		X										
8.6 Realizar un estudio de Percepción de los beneficiarios de las actividades del proyecto.	Al segundo trimestre del primer año, está en ejecución un sistema de acopio de información de campo sobre costos y precios relativos de los sistemas de producción vigentes en el área y de productividad de los cultivos conformantes de los mismos.		X										
8.7 Financiar la realización de una Evaluación externa del Proyecto	Al 2do trimestre del tercer año, se realiza una evaluación externa de los impactos del proyecto.								X				
8.8 Sistematizar los avances del proyecto y difundir sus resultados.	A partir del inicio del proyecto, se sistematizará permanentemente los avances y difundirá sus resultados	X											

ANEXO III

VALORIZACION DE LOS APORTES INSTITUCIONALES (US \$)

RUBROS	ORGANISMOS ESTATALES																		TOTAL GENERAL
	CONTRADROGAS			MINISTERIO DE AGRICULTURA***			REGION UCAYALI			FONCODES*			REGION A.A. CACERES			PROYECTO PICHIS-PALCAZU			
	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1998	1999	2000	1999	2000	2001	1999	2000	2001	
10,00 PERSONAL	600,00	700,00	700,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00	28.500,00	12.500,00	12.500,00	6.200,00	6.200,00	6.200,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	339.600,00
40,00 BIENES Y EQUIPOS	3.300,00	3.300,00	3.400,00	95.000,00	100.000,00	100.000,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	2.500,00	2.000,00	312.100,00
Fungibles				50.000,00	50.000,00	50.000,00	1.100,00									1.500,00	2.500,00	2.000,00	167.100,00
No Fungibles	3.300,00	3.300,00	3.400,00	45.000,00	50.000,00	50.000,00													155.000,00
Plantas de Beneficio																			0,00
50,00 MISCELANEOS	3.300,00	3.300,00	3.400,00	45.000,00	53.300,00	53.400,00	2.034.000,00	0,00	0,00	254.000,00	114.000,00	114.000,00	19.500,00	19.500,00	19.500,00	759.500,00	259.500,00	259.500,00	4.014.700,00
Créditos Comercializ.																			0,00
Créditos Producción				45.000,00	50.000,00	50.000,00	34.000,00			254.000,00	114.000,00	114.000,00	17.000,00	17.000,00	17.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	730.000,00
Infraest. Vial **							2.000.000,00									750.000,00	250.000,00	250.000,00	3.250.000,00
Mantenimiento de E- quipos y Movilidades	3.300,00	3.300,00	3.400,00		3.300,00	3.400,00							2.500,00	2.500,00	2.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	34.700,00
TOTAL GENERAL	7.200,00	7.300,00	7.500,00	154.000,00	167.300,00	167.400,00	2.044.600,00	9.500,00	9.500,00	282.500,00	126.500,00	126.500,00	25.700,00	25.700,00	25.700,00	826.000,00	327.000,00	326.500,00	4.666.400,00

\* Proyectos de Camu-camu, pijuayo, café, ovinos de pelo, lombricultura, maíz y soya

\*\* Gobierno Regional Ucayali: corresponde al mantenimiento y Conservación de la Carretera Federico Basadre  
Proyecto Especial Pichis-Palcazu: Mantenimiento de los tramos Puerto Bermudez-Cacazu  
Puerto Bermudez-Cacazu  
Cacazu-Iscozacín  
Iscozacín-Puerto Mayo

\*\*\* Inversión corresponde a proyectos de camu-camu, café y cacao.

RUBROS	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES						TOTAL GENERAL
	CODESU (Pijuayo)			CODESU (Ganadería)			
	1999	2000	2001	1999	2000	2001	
10,00 PERSONAL	52.500,00	35.000,00	35.000,00	40.000,00	30.000,00	30.000,00	222.500,00
40,00 BIENES Y EQUIPOS	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
Fungibles	20.000,00						
No Fungibles							
Plantas de Beneficio							
50,00 MISCELANEOS	207.500,00	0,00	0,00	900.000,00	0,00	0,00	1.107.500,00
Créditos Comercializ.							
Créditos Producción	207.500,00			900.000,00			
Infraest. Vial							
Mantenimiento de E- quipos y Movilidades							
TOTAL GENERAL	280.000,00	35.000,00	35.000,00	940.000,00	30.000,00	30.000,00	1.350.000,00

## ANEXO IV

**CALENDARIO PARA LOS EXÁMENES, LA PRESENTACIÓN DE INFORMES  
Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

Este anexo debe ser previsto por la Dirección Ejecutiva del Proyecto al comienzo de las operaciones, debiendo especificarse el momento en que han de celebrarse los exámenes tripartitos y otros exámenes previstos (tales como un examen técnico) y presentarse los informes periódicos de evaluación del rendimiento del Proyecto, los informes finales y otros informes. Si se prevé una evaluación en una etapa determinada de la ejecución del Proyecto, debe indicarse el momento apropiado.

	1999	2000		2001		2002
	Sem II	Sem I	Sem II	Sem I	Sem II	Sem I
<b>INFORMES</b>						
Informe Semestral/Anual	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
Informe Final						XXXX
<b>COORDINACION Y EVALUACIÓN</b>						
Comité Interinstitucional	XXXX		XXXX		XXXX	XXXX
Reunión Tripartita			XXXX			XXXX
<b>SEGUIMIENTO</b>						
Visitas de Monitoreo de Campo	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
<b>EVALUACION FINAL</b>						
Evaluación Final						XXXX

## ANEXO V

### PAGO DE COMPENSACIÓN POR MUERTE, ENFERMEDAD O INVALIDEZ

Queda entendido por todas las partes involucradas en el Proyecto que el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) no se hace responsable por el pago de compensación por razones de muerte o invalidez causados por accidentes y/o enfermedad que sean atribuibles a la ejecución de actividades oficiales de los funcionarios de las Naciones Unidas, Consultores u otras personas empleadas por la Agencia/Organización/Gobierno de la ejecución de este Proyecto financiado por el PNUFID.

La Agencia/Organización/Gobierno no solicitará a las Naciones Unidas el reembolso correspondiente a la compensación en caso de tal suceso y mediante la presente confirma que ya existen las coberturas de compensación adecuadas para tales eventualidades y que se aplican a todas las personas empleadas por la Agencia/Organización/Gobierno en este Proyecto financiado por el PNUFID.

## ANEXO VI

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### Asesor Técnico Principal (ATP)

El/la Asesor/a Técnico/a Principal (ATP) del conjunto de proyectos de desarrollo alternativo ejecutados por el PNUFID e implementados por la Oficina de Servicios para Proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNOPS) como Agencia Asociada, cumplirá las siguientes funciones:

CARGO: Asesor/a Técnico/a Principal Internacional

PROYECTOS: AD/PER/98/D06\*,

SEDE: Lima, Perú

#### REQUISITOS:

Universitario postgraduado a nivel de maestría o doctorado en ciencias agrícolas, economía, planificación regional/rural, ciencias sociales/políticas o carreras relacionadas al campo de desarrollo rural/alternativo.

Experiencia internacional de 10 años adquirida en parte en América Latina como mínimo en proyectos nacionales y/o de cooperación internacional en desarrollo rural, con énfasis en la formulación, gestión e implementación de proyectos integrales orientados a la autogestión, preferentemente en aquellos relacionados a la sustitución de cultivos ilícitos;

Conocimiento y experiencia práctica en el diseño e implementación de metodologías de la participación comunitaria bajo el enfoque de género; igualmente, experiencia en la promoción de sistemas agroecológicos. Conocimiento práctico en programas de computación de monitoreo de proyectos y sus objetivos.

Ser capaz de dirigir un equipo interdisciplinario y tener capacidad de gestión. Capacidad de comunicación y diálogo con todos los grupos de usuarios/beneficiarios y agencias involucradas en diferentes niveles. Asimismo, deberá tener conocimiento del enfoque de género, tanto en asuntos relacionados a la selección de personal como a la implementación de proyectos. Amplio conocimiento y manejo de programas de computación usados por PNUFID en el Perú. Capacidad de redactar los informes que permitan un seguimiento del proyecto.

Excelente dominio del idioma español e inglés, oral y escrito.

\* y otros proyectos del sub-programa 2 del Programa PNUFID en apoyo al Plan de Control de Drogas del Perú así como el PER/D02 del sub-programa 1.

El/la ATP responde a UNOPS y se desempeñará en la ejecución del presente proyecto.

El/la Asesor/a Técnico/a Principal responde a los lineamientos establecidos y decisiones tomadas por el Comité Interinstitucional.

El/la ATP supervisa el trabajo de los/las Directores/as Técnicos/as y del personal de los proyectos, y coordina sus actividades con el Director/a Nacional.

#### FUNCIONES:

1. Implementar el proyecto según lo establecido en el documento de proyecto;
2. Dirige, coordina y orienta la labor de los/las Directores/as Técnicos/as de los Proyectos;
3. Es responsable de la preparación del Plan Operativo de los Proyectos para su presentación ante el Comité Interinstitucional, previa concertación con el Representante del PNUFID en el Perú;
4. Prepara los informes semestrales y anuales para su presentación ante el Comité Interinstitucional, así como el informe final, previa concertación con el Representante del PNUFID en el Perú;
5. Prepara las revisiones del Documento de Proyecto que sean necesarias;
6. Prepara las revisiones presupuestarias y las solicitudes anuales de financiamiento para ser sometidos a consideración de la Sede de UNOPS en Nueva York, previa concertación con el Representante del PNUFID en el Perú;
7. Maneja los presupuestos del proyecto en todos aquellos aspectos en que se encuentren comprometidos los fondos de la Agencia Asociada. Específicamente, maneja la cuenta de anticipos (Imprest Account). Efectuará órdenes de compra locales bajo autorización de la Agencia Asociada así como solicitudes de compra a través de la misma Agencia. Realiza los compromisos necesarios previstos en el presupuesto de los Proyectos para asegurar la entrega oportuna de los insumos necesarios para los proyectos;
8. Vela por el buen uso de los insumos, así como por el cumplimiento de las normas que rigen los convenios internacionales, acatando los procedimientos establecidos por la Agencia Asociada en los aspectos de contratación de personal, compra de equipos, suministros, sub-contratos, otorgamiento de becas, viajes de estudio y confección de informes;

9. Selecciona y contrata personal nacional necesario para el proyecto bajo la perspectiva de género y dirige y supervisa la labor de todo el personal técnico y administrativo de los Proyectos en base a planes de trabajo;
10. Coopera estrechamente con el/la Representante del PNUFID en el Perú proporcionándole la información que éste/a requiera;
11. Colabora con cualquier otra actividad necesaria para garantizar la realización de las metas y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

### **Director o Coordinador Técnico**

CARGO:	Director o Coordinador Técnico de Proyecto
PROYECTO:	AD/PER/98/D05
SEDE:	Ambito del proyecto
REQUISITOS:	Profesional universitario con formación en Planificación Regional o Rural. Amplia experiencia en dirección de proyectos de desarrollo rural y agropecuario. Capacidad gerencial.

El Director Técnico o Coordinador del Proyecto trabajará bajo la supervisión directa del Asesor Técnico Principal, en coordinación con el Director Nacional y será responsable de la ejecución de las actividades del Proyecto.

Sus funciones son:

1. Asiste al Asesor Técnico Principal en la orientación técnica del Proyecto.
2. Es responsable en el terreno de planificar y coordinar todas las actividades de asistencia y extensión agropecuaria a los beneficiarios previstos en el Plan Operativo Anual del Proyecto.
3. Prepara y actualiza, con el asesoramiento del Asesor Técnico Principal, proyectos, planes operativos anuales del Proyecto, conforme a los recursos humanos y financieros previstos en el Documento de Proyecto.
4. Dirige y coordina el trabajo del grupo interdisciplinario de Expertos, Técnicos y personal nacional contratado o asignado al Proyecto. Realizará la evaluación del personal de campo, profesionales y técnicos bajo su cargo, y personal administrativo bajo su supervisión.
5. Con la asesoría del Asesor Técnico Principal, prepara los informes que requiere el Comité Interinstitucional y los informes semestrales y anuales de avance del Proyecto para presentación a la Agencia de Financiamiento, Agencia Ejecutora y el Gobierno.

6. Participa en actividades de capacitación del Proyecto, cuando sea necesario.
7. Colabora en cualquier otra actividad que disponga el Asesor Técnico Principal.

## ANEXO VII

### RELACIÓN DE BIENES NO FUNGIBLES

Los equipos necesarios para cumplir con la ejecución y supervisión de las acciones planificadas para el presente proyecto son:

- **Equipos de Oficina**

- ⇒ 04 computadoras
- ⇒ 03 impresoras Láser
- ⇒ 01 impresora de inyección, con formato A3.
- ⇒ 02 líneas telefónicas y otros
- ⇒ Fax
- ⇒ Instalación internet
- ⇒ Escritorios, archivadores, sillones, muebles para computadora y otros.

- **Equipos de Operación de Proyecto**

- ⇒ 05 camionetas TOYOTA Hi Lux 4x4.
- ⇒ 02 motor fuera de borda 50 HP
- ⇒ 02 botes para extensionistas.
- ⇒ 12 motocicletas HONDA 180 y otros
- ⇒ Equipos para sanidad animal.

- **Equipos Industriales**

- ⇒ Para procesamiento de frutas tropicales (néctares, pulpas y otros)
- ⇒ Para procesamiento de Pijuayo enlatado de palmito y otras legumbres verdes.
- ⇒ Para procesamiento de aceite y otros derivados de la palma aceitera